



ICEI

**Estimación de la ayuda española a la infancia:
una propuesta metodológica**

José Antonio Alonso (dir.)

Alberto Castillo

Héctor García

Shirley Ospina

Pablo Aguirre

Natalia Millán

Guillermo Santander

WP02/12

ICEI Workingpapers

Resumen

Este trabajo pretende ofrecer una metodología de cómputo que permita cuantificar el monto de la AOD española que tiene una incidencia sobre la población infantil de los países en desarrollo. El documento se estructura en dos bloques. El primero de ellos explicita los principios orientadores a partir de los cuales se ha elaborado la metodología, así como los criterios específicos en que aquellos se traducen, y que permiten averiguar de forma sistemática qué parte del monto desembolsado en cada una de las intervenciones de la cooperación se puede considerar que tiene una incidencia en la población infantil. El segundo bloque consiste en la aplicación de la metodología expuesta para la AOD española desembolsada en los años 2005, 2007 y 2009.

Palabras clave: Ayuda Oficial al Desarrollo, Cooperación española, metodología, infancia.

Abstract

This work aims to provide a calculation methodology to quantify the incidence of Spanish ODA on childhood at the developing countries. The study is divided into two blocks. The first block explains the guiding axes from which the methodology has been developed and the specific criteria used to translate it. This methodology systematically calculates the portion of the Spanish aid disbursed in each cooperation intervention that can be considered to have an impact on childhood. The second block regards to the application of the previous methodology to the Spanish ODA disbursed in the years 2005, 2007 and 2009.

Key words: Official Development Aid, Spanish Cooperation, methodology, Childhood.

Este trabajo es fruto de la iniciativa y la financiación de UNICEF-España.

José Antonio Alonso es Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid.
j.alonso@ccee.ucm.es

Alberto Castillo es Investigador Asociado al Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. albertocastillo@icei.ucm.es

Héctor García es Investigador Asociado al Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. hcgarcia84@gmail.com

Shirley Ospina es Investigadora Asociado al Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. shirleyamilet@hotmail.com

Pablo Aguirre es Investigador Asociado al Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. pablo.aguirre@icei.ucm.es

Natalia Millán es Investigadora Asociado al Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. natalia.millan@icei.ucm.es

Guillermo Santander es Investigador Asociado al Área de Desarrollo y Cooperación del Instituto Complutense de Estudios Internacionales. guillermosantander@icei.ucm.es

© José Antonio Alonso, Alberto Castillo, Héctor García, Shirley Ospina, Pablo Aguirre, Natalia Millán y Guillermo Santander.



El ICEI no comparte necesariamente las opiniones expresadas en este trabajo, que son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as.

Índice

1.	Introducción.....	7
2.	Desarrollo de la metodología	7
2.1.	Criterios de asignación directa	8
2.1.1.	Asignación directa por beneficiario.....	8
2.1.2.	Asignación directa por subsector	9
2.2.	Criterios de asignación indirecta.....	11
2.2.1.	Criterio de mínimo sectorial	11
2.2.1.	Criterio de mínimo subsectorial.....	13
2.2.2.	Criterio de mínimo poblacional	15
2.3.	Consideraciones generales en torno a los criterios de asignación	15
2.4.	Criterios para la asignación agregada.....	16
2.4.1.	Cálculo de asignación básica.....	16
2.4.2.	Cálculo de asignación máxima.....	16
2.4.3.	Cálculo de asignación intermedia	17
3.	Aplicación de la metodología: estudios de caso.....	18
3.1.	Resumen estadístico para los años objeto de estudio	18
3.2.	Ánáisis estadístico del año 2005	20
3.3.	Ánáisis estadístico del año 2007	23
3.4.	Ánáisis estadístico del año 2009	26
4.	Anexos.....	29
4.1.	Anexo I	29
4.2.	Anexo II	36
4.3.	Anexo III.....	52

1. Introducción

La infancia constituye un colectivo clave en los esfuerzos por promover el progreso y bienestar de los países en desarrollo: no sólo para tratar de garantizar el cumplimiento de lo establecido por la agenda internacional –y en particular en la *Convención de los Derechos del Niño* (1989)–, de tal forma que todos los niños y niñas puedan disfrutar de una vida digna, sino también porque este colectivo atesora las esperanzas y oportunidades futuras de progreso de los países en desarrollo.

A pesar de los avances registrados en la información ofrecida por el CAD de la OCDE, la clasificación estadística vigente no permite captar de forma directa qué parte de la ayuda se dirige hacia la infancia o tiene una incidencia específica en ella. Este es el caso de la cooperación española, que aunque señala en su III Plan Director (2009-2012) a la infancia como una prioridad temática, no dispone de un sistema de información que arroje evidencia sobre la incidencia de su ayuda en este colectivo.

El presente estudio pretende generar una metodología que permita estimar el porcentaje de la ayuda española que afecta a la infancia. Se utiliza para ello la información de los desembolsos de AOD neta ofrecida por DGPOLE a través de su base estadística, siguiendo el denominado *Creditor Reporting System* (CRS) del CAD. Se somete a estudio la ayuda bilateral y multibilateral que la cooperación española desembolsó en los años 2005, 2007 y 2009. Se excluye, pues, el componente multilateral de la AOD española en esos años, por cuanto, además de que su orientación final no responde a una decisión propia del país, su tratamiento estadístico limita las posibilidades de análisis que el objeto de estudio requiere.

Con ese fin, la primera parte del estudio se dedica a explicar y desarrollar la metodología propuesta, exponiendo y fundamentando los diversos criterios y orientaciones sobre los que aquella se sustenta. La segunda parte aplica esta metodología al caso de la ayuda bilateral y multibilateral española en los años señalados, de tal forma que se pueda disponer de una estimación porcentual de su incidencia en la infancia.

2. Desarrollo de la metodología

Aclaraciones conceptuales

Una tarea previa en la configuración de esta metodología es realizar algunas aclaraciones conceptuales respecto al colectivo sometido a estudio. La Convención de los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989, ratificada por 191 países, en su artículo 1 alude al término infante como: “*todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad*”¹. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un intento por realizar un acercamiento conceptual al término “adolescentes” contempla en el documento *La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad*, que la adolescencia corresponde a aquel periodo comprendido entre los diez y los diecinueve (10-19) años de edad, “*el cual generalmente abarca el tiempo transcurrido desde el inicio de la pubertad hasta la mayoría de edad legal, y que al coincidir con algunas estadísticas demográficas, resulta práctico para la planificación de la salud*”². Por otro lado, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en su artículo 1, considera aplicables “*las expresiones <>joven<>, <>jóvenes<>, y <>juventud<>, a todas las personas, nacionales o residentes en algún país (...) comprendidas entre los quince y los veinticuatro años de edad. Esa población es sujeto y titular de los derechos que esta convención reconoce, sin perjuicio de los que igualmente beneficie a los menores de edad por aplicación de la convención internacional de los derechos del niño*”³.

Beneficiario	Rangos de edad
Infancia	0-18 años
Adolescencia	10-19 años
Juventud	15-24 años

¹Convención sobre los Derechos del Niño, 29 de noviembre de 1989.

²La salud de los jóvenes: un desafío para la sociedad. Informe de un Grupo de Estudios de la OMS sobre la salud de los jóvenes y la <>Salud para todos en el Año 2000>. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1986 (OMS, Serie de Informes Técnicos, N° 731).pp.12 http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_731_spa.pdf

³Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Organización Iberoamericana de la Juventud. pp 11. www.oij.org/convencion

Así pues, la infancia se refiere al conjunto de niños y niñas comprendidas en el tramo de edad que va de los 0 a los 18 años, al que se circunscribe el análisis. No obstante, dado el tramo de edades propio de la adolescencia, parte de los individuos incluidos en esta categoría (aquellos que van de los 10 a los 18) también forman parte del colectivo analizado. Y algo similar ocurre con el término juventud, que al abarcar el tramo que va de los 15 a los 24 años también se solapa parcialmente con el colectivo de la infancia.

Se han utilizado dos tipos de aproximación a la información disponible para llevar a cabo una estimación de la ayuda española con incidencia en la infancia. Por un lado, existe una vía directa, cuando la información ofrecida por el objetivo de la intervención o la población beneficiaria permite inferir que una intervención tiene un impacto en la infancia. Por otro lado, cuando la información disponible no ha permitido acudir a esta vía directa, se ha recurrido a métodos indirectos de estimación del impacto sobre la infancia, estableciendo un conjunto de criterios que se especificarán más adelante. Lo que se pretende con este conjunto de criterios de asignación directa e indirecta es poder asociar de forma sistemática un factor de ponderación específico a cada intervención analizada. Dicho factor, multiplicado por el monto total desembolsado en cada caso, permitirá obtener el volumen de recursos que de esa intervención pueden ser computables como ayuda destinada a la infancia, bajo los criterios establecidos.

2.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA

Se recurre a este criterio de asignación en aquellas intervenciones en las que la clasificación estadística permite inferir de forma directa que existe un impacto sobre la infancia. Existen dos canales principales de información que posibilitan la aplicación de este *criterio de asignación directa*: el primero, por beneficiario de la intervención y el segundo, por contenido y objetivo de la intervención, que viene asociado a su subsector de actividad.

2.1.1. Asignación directa por beneficiario

La base de datos de DGPOLE clasifica las acciones de la cooperación española por beneficiario. Así, algunas intervenciones identifican a la

“infancia”, “adolescencia” o “juventud” como beneficiarios, ofreciendo una información específica sobre el colectivo afectado. Atendiendo a las definiciones descritas para cada uno de estos colectivos y a los rangos de edad que cada uno de ellos comprende, se han elaborado tres factores de ponderación distintos. En cada caso, y dependiendo del colectivo beneficiario, se escogerá uno u otro para multiplicar a los desembolsos totales realizados y obtener así la fracción de éstos computable como ayuda destinada a la infancia:

Beneficiario	Rango de edad	Asignación directa por beneficiario: factor de ponderación
Infancia	0-18 años	1
Adolescencia	0-19 años	0.9
Juventud	15-24 años	0.4

No obstante, no siempre DGPOLE identifica a un solo colectivo beneficiario en las acciones ejecutadas por la cooperación española, apareciendo en muchas ocasiones una combinación de varios de ellos. En estos casos, y de nuevo atendiendo a los tramos de edad comprendidos por cada uno de estos colectivos, se ha optado por utilizar los siguientes factores de ponderación con cada una de las combinaciones existentes:

Combinaciones Colectivos Beneficiarios	Asignación Directa por beneficiario: factor de ponderación
Infancia/Cualquier otro colectivo ⁴	1
Infancia/Adolescencia	0.95
Adolescencia/Cualquier otro colectivo	0.9

⁴ Bajo la etiqueta “cualquier otro colectivo” se hace referencia a colectivos como: comunidad educativa, mujeres, conjunto de la población, agricultores, personas discapacitadas, familias, inmigrantes, pueblos indígenas, refugiados, entre otros. Es decir, colectivos que no permiten ser contrastados por la edad con los colectivos objetos de estudio.

<i>Infancia/Jóvenes</i>	0.7
<i>Jóvenes/Adolescentes</i>	0.65
<i>Infancia/Tercera edad</i>	0.5
<i>Juventud/Cualquier otra colectivo</i>	0.4
<i>Tercera edad</i>	0

Adicionalmente, en aquellos casos en los que la base de datos de DGPOLE no ofrece información sobre el colectivo beneficiario resulta necesario acudir a la información disponible en otras categorías, tales como el título y descriptor de la intervención y acometer en ellas una búsqueda de palabras clave en relación con la infancia. Concretamente se realiza la búsqueda de las palabras Niño, Niña, Niñez, Infancia, Menores, Adolescencia, Adolescentes, Jóvenes, Juventud, Juvenil, Tercera edad, Población adulta y Ancianos. En el caso de que alguna de ellas sea identificada en el título de la intervención o en su texto descriptivo, se aplica al desembolso de dicha intervención el factor de ponderación correspondiente al colectivo que identifique dicha palabra, según los cuadros anteriores⁵.

En el caso de que no exista información del colectivo de beneficiarios y la búsqueda de palabras clave en el título de la intervención o en el texto descriptor tampoco permita identificar a quién va dirigida la acción, no se realiza asignación directa alguna por este criterio, siendo necesario acudir al resto de criterios para determinar qué factor de ponderación se aplica al monto total desembolsado.

2.1.2. Asignación directa por subsector

Además de la identificación por beneficiario y descriptor del proyecto, la clasificación por subsectores que ofrece la base de datos de la DGPOLE supone en determinadas ocasiones una fuente de información directa para captar la incidencia de un proyecto en la infancia. Por la naturaleza y ámbito de acción de algunos de estos subsectores, los proyectos vinculados a ellos pueden ser íntegramente computados como acciones con impacto directo en la infancia, con lo cual el factor de ponderación que se aplicará sobre el monto total de la intervención para obtener la parte que va destinada a la infancia es 1. Estos son los subsectores que se han identificado como tales:

Código CRS	Subsector	Factor de ponderación aplicado	Observaciones
11220	Educación Primaria	1	
11240	Educación Primera Infancia	1	
11320	Educación Secundaria	1	
13020	Atención Salud Reproductiva	1	A través de la aplicación de filtros por descriptor y título del proyecto, se excluye de asignación alguna (factor de ponderación 0) todos los proyectos con el código 13020 relacionados con el tratamiento de la infertilidad y las actividades relacionadas con la interrupción del embarazo.

⁵ A través del filtrado realizado en el título de las intervenciones se han detectado proyectos destinados a programas de becas y prácticas como: "Jóvenes Cooperantes", "Jóvenes Expertos", "Jóvenes Profesionales", "Jóvenes Solidarios", "PACID". Debido a que el monto de estas intervenciones está asignado a la persona adjudicataria de dichas becas y prácticas, no se considera que incidan de manera alguna en la infancia. No obstante, si alguna de estas becas o prácticas está asignada a proyectos relacionados con la infancia, éstos estarían contabilizados en una partida diferente.

Código CRS	Subsector	Factor de ponderación aplicado	Observaciones
15261	Niños Soldado, prevención y desmovilización	1	

La clasificación subsectorial también permite realizar el ejercicio contrario: eliminar del cómputo aquellos proyectos que se encuadren en subsectores que por su naturaleza excluyen manifiestamente a la infancia en su ámbito de acción y que, por tanto, se sobreentiende que no tienen ninguna incidencia directa en este colectivo. Como es obvio, es posible que haya una

incidencia indirecta, en la medida en que contribuyen al progreso general de la sociedad. No obstante, es difícil estimar esos efectos indirectos, por lo que se opta por mantener el supuesto más prudente de que la incidencia de la ayuda en estos sectores sobre la infancia es próxima a cero. Estos subsectores son:

Código CRS	Sector	Factor de ponderación	Observaciones
11420	Educación Universitaria	0	Licenciaturas y diplomaturas universitarias, de enseñanza. Superior, de escuelas políticas; becas.
11430	Formación Superior Técnica y de Dirección	0	Programas de formación profesional para trabajadores y formación de empleados.
21081	Enseñanza y formación en materia de transporte	0	
23081	Educación, formación temas energéticos.	0	Se refiere a todos los subsectores de la energía y a todos los niveles de formación.
24081	Enseñanza/formación en banca y servicios financieros	0	
31181	Enseñanza/formación agraria	0	
31281	Educación, formación forestal	0	
31381	Educación, educación pesquera	0	
33181	Educación/formación comercial	0	Desarrollo de recursos humanos en materia de comercio no incluidos en códigos anteriores. Incluye programas de universidad en materia de comercio.

Código CRS	Sector	Factor de ponderación	Observaciones
41081	Educación/formación medio ambiental	0	
43081	Enseñanza/formación multisectorial	0	Comprende becas.
91010	Costes Administrativos	0	
92010	Apoyo a ONG nacionales	0	Recursos del sector público destinados a agencias privadas de voluntarios nacionales e internacionales, para uso discrecional de éstas en el país donante.
92020	Apoyo ONG internacionales	0	Recursos del sector público destinados a agencias privadas de voluntarios nacionales e internacionales, para uso discrecional de éstas en el país donante en el país o región beneficiarios.
92030	Apoyo a ONG locales y regionales	0	Recursos del sector público destinados a agencias privadas de voluntarios nacionales e internacionales, para uso discrecional de éstas

En relación con este último punto conviene señalar que los criterios de asignación directa por beneficiario o descriptor y por subsector mantienen una relación complementaria pero excluyente. Así, una intervención clasificada en un subsector de los identificados como de incidencia nula en la infancia, llevará asociada un factor de ponderación distinto de cero si la información por beneficiario así lo indica⁶. Y lo mismo ocurre en el caso contrario: una intervención que no identifique entre los beneficiarios a la infancia llevará asociada un factor de ponderación distinto de cero si así corresponde según el criterio de asignación subsectorial. Por otra parte, en los casos de intervenciones a las que co-

rrespondiera aplicar un factor de ponderación no nulo tanto por el criterio de beneficiario como por el de subsector, ambos factores no serán acumulativos, sino que se asignará únicamente el de mayor cuantía.

2.2. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN INDIRECTA

Junto a aquellos casos en los que la información disponible permite atribuir a un proyecto una incidencia en la infancia (criterio de asignación directa), existen otros casos en los que, sin disponer directamente de esa información, es pertinente inferir que un proyecto tiene una especial incidencia sobre dicho colectivo, conformándose así un *criterio de asignación indirecta*. Se han establecido tres vías para esta estimación indirecta: sectorial, subsectorial y poblacional⁷.

2.2.1. Criterio de mínimo sectorial

Se han identificado diversos sectores a los que,

⁶ Previo a hacer el análisis de datos es necesario hacer un filtrado de las intervenciones según el beneficiario del proyecto y según el descriptor del contenido del proyecto (y de su título), asignándole de manera directa el porcentaje que corresponda. De este modo, por ejemplo, si una intervención de educación universitaria o de educación/formación medioambiental fuese destinado a la infancia, juventud o adolescencia quedaría registrado. Esta asignación directa es prevalente sobre los posteriores filtrados de carácter sectorial. Además para los sectores CRS de ONGD, se aplica el mismo criterio. Por ejemplo, si un proyecto de ONGD está destinado a infancia se le aplicará el porcentaje que corresponda. Así pues, el porcentaje genérico (0% en este caso) es solo para aquellos proyectos de ONGD en los que no aparece ni en el descriptor, ni en los beneficiarios alusión alguna a la infancia.

⁷ Dicho análisis se ha realizado a través de la información suministrada por la lista de códigos a efectos del CRS, en su apartado de aclaraciones/información complementaria de los diferentes sectores y subsectores, a fin de determinar la asignación porcentual.

en función de su ámbito de acción y singular relación con la infancia, cabe atribuir una especial incidencia en este colectivo, siendo pertinente atribuirles un factor de ponderación distinto de cero. Se trata, pues, de proyectos que, por circunscribirse en ámbitos especialmente sensibles para la infancia, computan con una asignación mínima de base (mínimo sectorial). Conviene destacar que, en el caso del sector Educación (110), el mínimo sectorial se aplicará únicamente en aquellos subsectores que no tengan asignado ya un factor de ponderación específico de acuerdo a los criterios de asignación directa explicados en el apartado 1.2. Los sectores a los que se aplica un mínimo sectorial son los siguientes:

Mínimo Sectorial
110 Educación
120 Salud
140 Abastecimiento y saneamiento de agua.
700 Ayuda Humanitaria

Para reducir la arbitrariedad en la asignación y estimar el factor de ponderación que cabe atribuir a las acciones en cada uno de estos sectores, se han utilizado los siguientes criterios:

110 EDUCACIÓN: Para el caso de educación se ha determinando la edad media de finalización de los estudios educativos en los 24 años de edad. Se ha establecido un criterio para cada país que se basa en calcular qué fracción representa la población de 0-18 años sobre la población de 0-24 años. Así se obtiene el factor de ponderación (FP) que se aplica a todo el sector de Educación, salvo en aquellas intervenciones a las cuales se les haya aplicado una asignación directa, como ya se ha reseñado.

$$FP = \text{Población (0-18)} / \text{Población (0-24)}$$

120 SALUD: Para el caso de salud, se ha tomado como factor de ponderación (FP) la fracción que suponen los fallecimientos de personas con edades comprendidas entre 0 y 19 años para el año 2008 sobre el total de fallecimientos para ese

año, según datos de la OMS⁸. Se ha partido de la información que brinda dicho organismo referente a los fallecimientos en los subrangos de edad: 0-4, 5-14 y 15-29 años. Dado que el último rango (15-29 años) sobrepasa el umbral de edad propio de la infancia (0-18 años), es necesario realizar una estimación adicional. El proceso de determinación del factor de ponderación (FP) puede esquematizarse como sigue: Se toma en primer lugar la población de entre 15 años y 19 años (datos de la División de población de Naciones Unidas por subregiones⁹) y se calcula su peso sobre la población de entre 15 años y 29 años (datos de la misma fuente), así se obtiene la tasa poblacional TP (15-19). Los fallecimientos que cabe atribuir al rango de edad entre 15 años y 19 años [MOR (15-19)] se calculan multiplicando los fallecimientos entre el rango entre 15 años y 29 años [MOR (15-29)] por la TP (15-19). A continuación se obtiene el número de fallecimientos entre 0 años y 19 años agregando los fallecimientos en los rangos (0-4), (5-14) y (15-19) que son respectivamente, MOR (0-4), MOR (5-14) y MOR (15-19). Finalmente, el FP se obtiene como la fracción que supone MOR (0-19) sobre el total de fallecimientos en cualquier rango de edad [MOR (0-80+)]¹⁰.

1. $TP (15-19) = \text{Población (15-19)} / \text{Población (15-29)}$
2. $MOR (15-19) = TP (15-19) * MOR (15-29)$
3. $MOR (0-19) = MOR (0-4) + MOR (5-14) + MOR (15-19)$
4. $FP = MOR (0-19) / MOR (0-80+)$

Las tablas de mortalidad de la OMS no vienen expresadas por países, sino que vienen agregadas por regiones y subregiones. Así, a cada país se le asigna el dato correspondiente a la región o subregión a la que pertenece. (Véase Anexo 1)

140 ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA: Para este sector se ha utilizado una tabla de datos elaborada para los ODM por la

⁸ Fuente de datos obtenidos de la OMS, Mortality and Burden of disease, cause-specific mortality 2008, WHO subregions & regions: <http://apps.who.int/ghodata/>

⁹ Fuente de datos obtenidos de Naciones Unidas, División de Población, Departamento económico y asuntos sociales, *World Population Prospects, the 2010 Revision*, <http://esa.un.org/unpd/wpp/Excel-Data/population.htm>

¹⁰ No se ha considerado necesario sacar del análisis el rango que va de 18 a 19 años, ya que añadiría un criterio discrecional, aumentando la arbitrariedad del análisis sin variar sustancialmente el resultado.

OMS¹¹ que ofrece el porcentaje de personas que tienen acceso al agua (TAA) y el porcentaje de personas que tienen acceso a servicios sanitarios (TASS). A partir de esos dos datos se obtiene la tasa media de personas con acceso a agua y servicios sanitarios (TMASS). La diferencia de esta tasa con la unidad es la tasa de carencia de acceso a agua y a servicios sanitarios (TCAASS). Esta tasa se utiliza para ponderar el peso de la población infante sobre la población total, obteniendo el factor de ponderación final que se aplica como mínimo sectorial.

1. TAA = Paa/PT
2. TASS = Pass/ PT
3. TMASS = (TAA + TASS)/2
4. TCAASS = 1 – TMASS
5. FP = TCMCASS * Población (0-18)/ Población total (0-80+)

700 AYUDA HUMANITARIA: Se considera que en contextos de intervención humanitaria de este sector habrá tanta población infantil afectada como infantiles haya en la población del país receptor de la ayuda. Es por esto que se utiliza como criterio de asignación el mínimo poblacional. El cálculo de este criterio de “mínimo poblacional” se explicará en el apartado b.3.

2.2.1. Criterio de mínimo subsectorial

Utilizando la misma lógica que en el criterio de *mínimo sectorial*, se ha establecido un *mínimo subsectorial* que se aplica a aquellos subsectores que se consideran que inciden de forma especial y específica en la infancia. Estos subsectores son:

Mínimo Subsectorial
12250 Control de enfermedades infecciosas
12262 Control de la Malaria
12263 Control de la Tuberculosis
13030 Planificación familiar
13040 Lucha contra ETS incluido VIH/SIDA
16064 Mitigación social de VIH/SIDA

¹¹ Fuente de datos obtenidos de la OMS, MDG 7: *Environment sustainability, Water and sanitation indicators*, <http://apps.who.int/ghodata/>

32168 Producción farmacéutica

52010 Ayuda Alimentaria

Los criterios seguidos en cada subsector son los siguientes:

12250 Control Enfermedades infecciosas: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales”, se halla la subcategoría de “enfermedades infecciosas y parasitarias”. Se ofrecen datos de las personas afectadas por esas enfermedades, agregadas en cada subregión para el año 2008. El factor de ponderación que se aplicará a los desembolsos realizados en este subsector se obtiene calculando el peso relativo que representa la población fallecida por estas enfermedades y con edad comprendida entre 0 y 19 años (MOR_eip (0-19)) en el total de población fallecida por las enfermedades señaladas (MOR_eip (0-80+)). Previamente, para calcular MOR_eip(0-19) se agregan los fallecimientos por esa misma causa en los subrangos de edad 0-4, 5-14 y 15-19.

$$\text{MOR}_{\text{eip}} (0-19) = \text{MOR}_{\text{eip}} (0-4) + \text{MOR}_{\text{eip}} (5-14) + \text{MOR}_{\text{eip}} (15-19)$$

$$\text{FP} = \text{MOR}_{\text{eip}} (0-19) / \text{MOR}_{\text{eip}} (0-80+)$$

12262 Control de la Malaria: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales”, se halla el indicador concreto de muertes por “malaria” agregadas en cada subregión para el año 2008. El factor de ponderación que se aplicará a los desembolsos realizados en este subsector se obtiene calculando el peso relativo que representa la población fallecida por estas enfermedades y con edad comprendida entre 0 y 19 años [MOR_m (0-19)] en el total de población fallecida por la enfermedad señalada [MOR_m (0-80+)]. Previamente, para calcular MOR_m(0-19) se agregan los fallecimientos por esa misma causa en los subrangos de edad 0-4, 5-14 y 15-19.

1. $\text{MOR}_{\text{eip}} (0-19) = \text{MOR}_{\text{eip}} (0-4) + \text{MOR}_{\text{eip}} (5-14) + \text{MOR}_{\text{eip}} (15-19).$
2. $\text{FP} = \text{MOR}_{\text{eip}} (0-19) / \text{MOR}_{\text{eip}} (0-80+)$

12263 Control de la Tuberculosis: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la

categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales”, se halla el indicador concreto de muertes por “tuberculosis” agregadas en cada subregión para el año 2008. El factor de ponderación que se aplicará a los desembolsos realizados en este subsector se obtiene calculando el peso relativo que representa la población fallecida por estas enfermedades y con edad comprendida entre 0 y 19 años (MOR_t (0-19)) en el total de población fallecida por la enfermedad señalada MOR_t (0-80+). Previamente, para calcular MOR_t (0-19) se agregan los fallecimientos por esa misma causa en los subrangos de edad 0-4, 5-14 y 15-19.

1. MOR_t (0-19) = MOR_t (0-4) + MOR_t (5-14) + MOR_t (15-19)
2. $FP = MOR_t$ (0-19) / MOR_t (0-80+)

13030 Planificación Familiar: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales”, se halla el indicador concreto de muertes por “condiciones maternales” agregadas en cada subregión para el año 2008. El factor de ponderación que se aplicará a los desembolsos realizados en este subsector se obtiene calculando el peso relativo que representa la población fallecida por estas enfermedades y con edad comprendida entre 0 y 19 años [MOR_{cm} (0-19)] en el total de población fallecida por la circunstancia señalada [MOR_{cm} (0-80+)]. Previamente, para calcular MOR_{cm} (0-19) se agregan los fallecimientos por esa misma causa en los subrangos de edad 0-4, 5-14 y 15-19.

1. MOR_{cm} (0-19) = MOR_{cm} (0-4) + MOR_{cm} (5-14) + MOR_{cm} (15-19)
2. $FP = MOR_{cm}$ (0-19) / MOR_{cm} (0-80+)

13040 Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales”, se hallan dos indicadores concretos de muertes por “ETS excluyendo el sida” y “VIH/SIDA” para cada subregión para el año 2008. En primer lugar, se calcula el número de fallecimientos por VIH-SIDA en el rango 0-19, que denominamos MOR_s (0-19). Para ello, se agregan los fallecimientos por VIH-SIDA en los subrangos de edad

0-4, 5-14 y 15-19. A continuación se calcula $TMOR_s$ (0-19), como el peso relativo de la población fallecida por VIH-SIDA y con edad comprendida entre 0 y 19 años [MOR_s (0-19)] en el total de población fallecida por VIH-SIDA en cualquier rango de edad [MOR_s (0-80+)]. Se realiza después el proceso análogo para las ETS excluyendo el sida, para obtener $TMOR_{ets}$ (0-19). Por último, se obtiene el factor de ponderación calculando la media entre $TMOR_s$ (0-19) y $TMOR_{ets}$ (0-19).

1. MOR_s (0-19) = MOR_s (0-4) + MOR_s (5-14) + MOR_s (15-19)
2. $TMOR_s$ (0-19) = MOR_s (0-19) / MOR_s (0-80+)
3. MOR_{ets} (0-19) = MOR_{ets} (0-4) + MOR_{ets} (5-14) + MOR_{ets} (15-19)
4. $TMOR_{ets}$ (0-19) = MOR_{ets} (0-19) / MOR_{ets} (0-80+)
5. $FP = (TMOR_s(0-19) + TMOR_{ets}(0-19)) / 2$

16064 Mitigación social de VIH/SIDA: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales”, se halla el indicador concreto de muertes por “VIH/SIDA” agregadas en cada subregión para el año 2008. El factor de ponderación que se aplicará a los desembolsos realizados en este subsector se obtiene calculando el peso relativo que representa la población fallecida por esta enfermedad y con edad comprendida entre 0 y 19 años (MOR_s (0-19)) en el total de población fallecida por la enfermedad señalada (MOR_s (0-80+)). Previamente, para calcular MOR_s (0-19) se agregan los fallecimientos por esa misma causa en los subrangos de edad 0-4, 5-14 y 15-19.

1. MOR_s (0-19) = MOR_s (0-4) + MOR_s (5-14) + MOR_s (15-19)
2. $FP = MOR_s$ (0-19) / MOR_s (0-80+)

32168 Producción farmacéutica: este sector está estrechamente relacionado con el sector Salud (CRS 120) ya que alude al aprovisionamiento de equipos y suministros médicos, fármacos, medicamentos, vacunas y productos higiénicos. Por lo tanto, se adopta el criterio de aplicar en este caso el mismo factor de ponderación considerado para el sector salud, cuya elaboración ya se ha explicado anteriormente en el

apartado 2.1 dedicado al criterio de mínimo sectorial.

52010 Ayuda Alimentaria: En la base de datos de mortalidad de la OMS, dentro de la categoría de muertes por enfermedades “transmisibles, maternales y perinatales” se halla el indicador concreto de muertes por “Deficiencias nutricionales” agregadas en cada subregión para el año 2008. El factor de ponderación que se aplicará a los desembolsos realizados en este subsector se obtiene calculando el peso relativo que representa la población fallecida por estas enfermedades y con edad comprendida entre 0 y 19 años (MOR_dn (0-19)) en el total de población afectada por las enfermedades señaladas (MOR_dn (0-80+)). Previamente, para calcular MOR_dn(0-19) se agregan los fallecimientos por esa misma causa en los subrangos de edad 0-4, 5-14 y 15-19.

1. $MOR_{dn} (0-19) = MOR_{dn} (0-4) + MOR_{dn} (5-14) + MOR_{dn} (15-19)$
2. $FP = MOR_{dn} (0-19) / MOR_{dn} (0-80+)$

2.2.2. Criterio de mínimo poblacional

Además de aquellos proyectos que tienen como destinatarios declarados a la infancia —en cuyo caso el impacto es estimado a través de los criterios de asignación directa—, cabe considerar que toda acción de desarrollo que afecte genéricamente a la sociedad, aunque no identifique a la infancia como beneficiario directo, repercute en el bienestar de este colectivo en la medida en que es una parte constitutiva de la sociedad cuyo desarrollo se pretende promover. Para estimar la incidencia que estos proyectos tienen en la infancia a través de esta vía indirecta, se atiende al peso relativo que este colectivo tiene en el total de la población de cada país receptor de ayuda. Ello permite establecer un *mínimo poblacional* que será aplicable a aquellos proyectos en los que se considera que la infancia se ve indirectamente afectada pero en los que la información disponible no permite aplicar ninguno de los criterios precedentes.

$$FP = \text{Población (0-18)} / \text{Población Total}^{12}$$

¹² Los datos para la población total y para la población total menor de 18 años han sido obtenidos de los Informes del "Estado mundial de la infancia" – UNICEF, para los años 2005, 2007 y 2009. <http://www.unicef.org/spanish/sowc/index.html>.

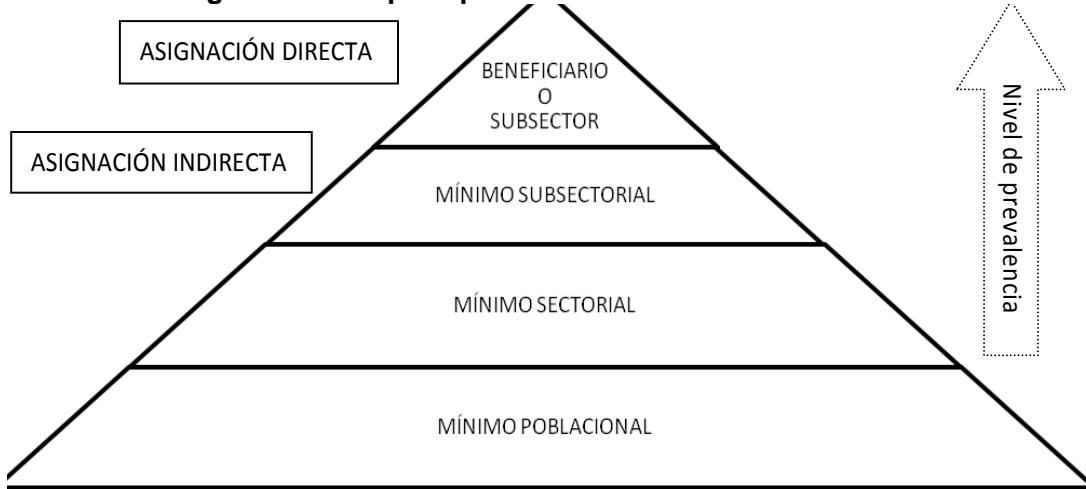
2.3. CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LOS CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

El conjunto de los criterios de asignación hasta aquí descritos conforma una suerte de jerarquía en la que los escalones superiores actúan con carácter sustitutivo —y no acumulativo— respecto a los inferiores (figura 1). En la parte alta de esta jerarquía de criterios a utilizar aparecen los de asignación directa, que son los que ofrecen una información más concreta y específica respecto al grado de incidencia de un proyecto en la infancia y que, por tanto, prevalecen en todo caso sobre los de asignación indirecta. El colectivo beneficiario, el descriptor del proyecto o el subsector en el que se enmarca la acción permiten tal estimación. En el caso de que exista información en más de uno de estos ámbitos, y que por tanto exista más de un factor de ponderación posible, se optaría por asignar a la intervención el mayor de estos factores de ponderación. En la parte baja de la jerarquía se sitúan los criterios de asignación indirecta, en la medida en que en estos casos el cálculo del grado de incidencia sobre la infancia no deriva de una información específica, sino de métodos indirectos de estimación. Ello, como se ha visto, puede realizarse a través de tres vías que, a su vez, constituyen tres subniveles de prevalencia dentro de los criterios de asignación indirecta: subsectorial, sectorial y poblacional.

Para los años 2005 y 2007 se utilizaron los mismos datos poblacionales disponibles para Montenegro, Serbia y Kosovo, ya que en esos años estos tres territorios formaban un único país, con lo que no existe información referida a cada uno de ellos independientemente.

En aquellos casos en los que no esté especificado el país receptor, sino la región o subregión, se ha calculado el FP dividiendo la población del rango (0-18) de la región o subregión por la población total de esa región o subregión.

Figura 1. Jerarquía aplicable en los criterios utilizados



2.4. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN AGREGADA

Una vez establecidos los criterios descritos, puede optarse por tres tipos de cálculo para estimar qué porcentaje del total de la ayuda bilateral española incide en la infancia: asignación básica, asignación máxima y asignación intermedia.

2.4.1. Cálculo de asignación básica

En este cálculo se computarían únicamente todas aquellas intervenciones en las que la información disponible revela de forma clara que existe una afectación específica sobre la infancia. Por lo tanto, no se tomarán en consideración todas aquellas intervenciones que no cabe inferir tienen efecto expreso y reconocible sobre la infancia. Así pues, se incluirían aquí exclusivamente los cálculos realizados a partir de los criterios de asignación directa.

Para calcular el nivel de afectación se realiza en primer lugar la sumatoria de todas las intervenciones que deben ser computadas de acuerdo con la información referente a los beneficiarios, una vez aplicado el correspondiente factor de ponderación a cada desembolso. A continuación, se divide esta cantidad entre el desembolso neto total de todas las intervenciones del año objeto de estudio. Para el caso de la asignación directa por subsector se realiza el mismo procedimiento. Una vez realizado esto, se suman los resultados y se obtiene un porcentaje total de afectación di-

recta a la infancia.

2.4.2. Cálculo de asignación máxima

Además de lo computado en el cálculo de asignación básica, el cálculo de *asignación máxima* incluye el conjunto de las estimaciones realizadas por vía indirecta. Así, este cálculo computa el total de las intervenciones que, de forma directa o indirecta, se ha estimado que inciden en la infancia. Se incluyen, por un lado, las intervenciones con asignaciones directas a la infancia (por beneficiario o subsector) y, por otro lado, las asignaciones indirectas que correspondan por población, sector o subsector¹³.

Para realizar este cálculo, se determina en primer lugar el monto que cabe considerar que incide en la infancia según el criterio de mínimo poblacional, y qué porcentaje representa en el total desembolsado. Este porcentaje se agregaría a los porcentajes derivados de forma análoga utilizando los criterios de mínimo sectorial y subsectorial, así como a los obtenidos por los criterios de asignación directa, ya sea por beneficiario o por subsector. De esta manera, se obtendrá el porcentaje total de ayuda desembolsada con incidencia en la infancia, según este criterio de asignación máxima.

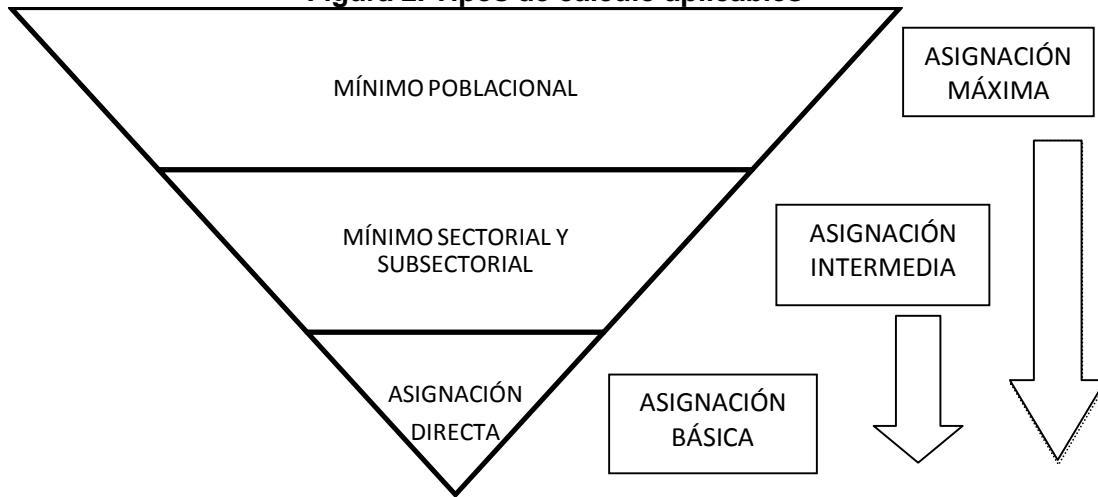
¹³ En este sentido cabe reseñar que ayuda humanitaria y ayuda a refugiados se encuentra incluida con la categoría de asignación de mínimo poblacional, para no realizar una doble contabilidad.

2.4.3. Cálculo de asignación intermedia

A diferencia del cálculo de asignación máxima, el cálculo de *asignación intermedia* excluye las intervenciones computadas a partir del criterio de mínimo poblacional. De esta forma, este tipo de cálculo incluye las intervenciones con asignaciones directas y las intervenciones con asignaciones indirectas de tipo sectorial y subsectorial.

Pese a que deja fuera del análisis aquellas intervenciones cuya incidencia en la infancia se estima en función exclusivamente del peso que este colectivo representa sobre la población total del país receptor de la ayuda (*mínimo poblacional*), el cálculo de asignación intermedia incorpora, por su grado de impacto en la infancia, las intervenciones de ayuda a refugiados y ayuda humanitaria que, como se indicó, tienen una asignación porcentual de tipo poblacional.

Figura 2. Tipos de cálculo aplicables



3. Aplicación de la metodología: estudios de caso

3.1. RESUMEN ESTADÍSTICO PARA LOS AÑOS OBJETO DE ESTUDIO

(% sobre el total de AOD bilateral y multibilateral desembolsada en el año de estudio)

Año 2005						
Asignación Directa		Asignación Indirecta				
Beneficiario	Subsector CRS	Sector CRS	Subsector CRS	Ayuda a Refugiados (Mínimo Poblacional)	Ayuda Humanitaria (Mínimo Poblacional)	Mínimo Poblacional
67.915.447,08 €	45.179.473,43 €	22.842.100,50 €	10.063.069,40 €	6.558.580,93 €	52.388.489,89 €	513.542.516,04 €
4,42%	2,94%	1,49%	0,65%	0,43%	3,41%	33,40%
Asignación Básica		Asignación Intermedia			Asignación Máxima	
113.094.920,51 €		204.947.161,23 €			659.542.606,45 €	
7,36%		13,33%			43%	

Año 2007						
Asignación Directa		Asignación Indirecta				
Beneficiario	Subsector CRS	Sector CRS	Subsector CRS	Ayuda a Refugiados (Mínimo Poblacional)	Ayuda Humanitaria (Minimo Poblacional)	Mínimo Poblacional
91.220.867,72 €	90.668.898,00 €	122.570.680,50 €	27.496.242,35 €	6.957.279,81 €	68.270.193,16 €	688.509.191,06 €
3,75%	3,73%	5,04%	1,13%	0,29%	2,81%	28,31%
Asignación Básica		Asignación Intermedia			Asignación Máxima	
181.889.765,72 €		407.184.161,54 €			1.020.465.879,62 €	
7,48%		16,74%			41,96%	

Año 2009						
Asignación Directa		Asignación Indirecta				
Beneficiario	Subsector CRS	Sector CRS	Subsector CRS	Ayuda a refugiados (Mínimo Poblacional)	Ayuda Humanitaria (Mínimo Poblacional)	Mínimo Poblacional
149.408.622,00 €	117.769.696,00 €	144.927.630,82 €	188.478.600,27 €	9.912.893,75 €	152.451.906,22 €	697.395.784,19 €
4,68%	3,69%	4,54%	5,91%	0,31%	4,78%	21,85%
Asignación Básica		Asignación Intermedia			Asignación Máxima	
267.178.318,00 €		762.949.349,06 €			1.297.980.333,28 €	
8,37%		23,91%			40,67%	

3.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL AÑO 2005

2005 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN DIRECTA				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
BENEFICIARIO	794	85.567.172,17 €	67.915.447,08 €	4,42%
SUBSECTORIAL	1977	169.803.553,81 €	45.179.473,43 €	2,94%
Subtotal Asignación directa	2771	255.370.725,98 €	113.094.920,51 €	7,36%

DESGLOSE ASIGNACIÓN DIRECTA							
POR BENEFICIARIO				POR SUBSECTOR			
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %
0%	42	7.671.890,22 €	- €	0%	1039	124.624.080,38 €	- €
40%	142	13.517.530,37 €	5.407.012,15 €	100%	938	45.179.473,43 €	45.179.473,43 €
45%	1	12.800,00 €	5.760,00 €				
50%	7	675.417,46 €	337.708,73 €				
65%	3	110.801,00 €	72.020,65 €				
70%	6	139.793,34 €	97.855,34 €				
90%	142	14.438.495,70 €	12.994.646,13 €				
100%	451	49.000.444,09 €	49.000.444,09 €				
	794	85.567.172,17 €	67.915.447,08 €		1977	169.803.553,81 €	45.179.473,43 €

	PROYECTOS	DESEMBOLSO BRUTO	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA	2771	255.370.725,98 €	113.094.920,51 €	
TOTAL PROYECTOS	14724	1.537.360.286,48 €		
TOTAL DESTINADO DIRECTAMENTE A INFANCIA			113.094.920,51 €	7,36%
FALTAN POR ANALIZAR	11953	1.281.989.560,50 €		
TOTAL PROYECTOS	14724	1.537.360.286,48 €		

* Cuando el Beneficiario contaba con un porcentaje menor que el Subsectorial, se asigna el 100% del Subsectorial al total. En cambio, cuando el Subsectorial es 0% y el beneficiario cuenta con porcentaje se prima el beneficiario

**Solo el 18,82% de los proyectos se pueden clasificar directamente según el colectivo beneficiario y el subsector asignado a los proyectos. De los cuales el 11,48% tiene asignación porcentual y el 7,34% se han descartado de asignarles porcentaje.

2005 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN POR MÍNIMOS				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
AYUDA A REFUGIADOS crs 930*	78	15.990.752,86 €	6.558.580,93 €	0,43%
AYUDA HUMANITARIA crs 700*	935	119.403.224,02 €	52.388.489,89 €	3,41%
MÍNIMO SECTORIAL	3018	111.384.376,41 €	22.842.100,50 €	1,49%
MÍNIMO SUBSECTORIAL	470	25.325.927,20 €	10.063.069,40 €	0,65%
SUBTOTAL MÍNIMOS INTERMEDIO	4501	272.104.280,49 €	91.852.240,72 €	5,97%

DESGLOSE DE MÍNIMOS	%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
<i>Mínimo Sectorial</i>	SALUD	1237	66.403.247,10 €	17.725.645,86 €	1,15%
	AGUA	584	46.612.192,67 €	7.025.302,89 €	0,46%
	EDUCACIÓN	1179	- 1.715.893,84 €	- 1.930.697,99 €	-0,13%
	PROD. FARMACEUTICA	18	84.830,48 €	21.849,74 €	0,00%
<i>Mínimo Subsectorial</i>	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	109	5.751.825,56 €	2.703.617,70 €	0,18%
	MITIGACIÓN VIH/AIDS	11	218.785,67 €	59.850,58 €	0,00%
	MALARIA**	0	- €	- €	0,00%
	TUBERCULOSIS**	0	- €	- €	0,00%
	AYUDA ALIMENTARIA	87	8.320.348,60 €	4.340.337,64 €	0,28%
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	4.893,15 €	968,35 €	0,00%
	ETS/VIH	262	11.030.074,22 €	2.958.295,13 €	0,19%

	PROYECTOS	DESEMBOLSO BRUTO	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA (A)	2771	255.370.725,98 €	113.094.920,51 €	7,36%
SUBTOTAL MÍNIMOS (B)	4501	272.104.280,49 €	91.852.240,72 €	5,97%
SUBTOTAL (A+B)	7272	527.475.006,47 €		
TOTAL PROYECTOS		14724	1.537.360.286,48 €	13,33%
TOTAL intermedio DESTINADO A INFANCIA				204.947.161,23 €

* Para estos dos sectores se ha utilizado el mínimo poblacional como criterio de asignación porcentual.

** Para el año 2005 no venían desagregados estos proyectos. En cambio se contabilizaban en subsectores más genéricos, como el "control enfermedades infecciosas".

2005 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN POR MÍNIMOS					
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %	
MÍNIMO POBLACIONAL	8465	1.145.279.256,89 €	513.542.516,04 €	33,40%	
MÍNIMO SECTORIAL	3018	111.384.376,41 €	22.842.100,50 €	1,49%	
MÍNIMO SUBSECTORIAL	470	25.325.927,20 €	10.063.069,40 €	0,65%	
SUBTOTAL MÍNIMOS	11953	1.281.989.560,50 €	546.447.685,94 €	35,54%	
DESGLOSE DE MÍNIMOS					
DESGLOSE DE MÍNIMOS	%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
<i>Mínimo Sectorial</i>	SALUD	1237	66.403.247,10 €	17.725.645,86 €	1,15%
	AGUA	584	46.612.192,67 €	7.025.302,89 €	0,46%
	EDUCACIÓN	1179	- 1.715.893,84 €	- 1.930.697,99 €	-0,13%
	PROD. FARMACEUTICA	18	84.830,48 €	21.849,74 €	0,00%
<i>Mínimo Subsectorial</i>	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	109	5.751.825,56 €	2.703.617,70 €	0,18%
	MITIGACIÓN VIH/AIDS	11	218.785,67 €	59.850,58 €	0,00%
	MALARIA	0	- €	- €	0,00%
	TUBERCULOSIS	0	- €	- €	0,00%
	AYUDA ALIMENTARIA	87	8.320.348,60 €	4.340.337,64 €	0,28%
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	4.893,15 €	968,35 €	0,00%
	ETS/VIH	262	11.030.074,22 €	2.958.295,13 €	0,19%
RESUMEN DE LOS MÍNIMOS					
	PROYECTOS	DESEMBOLSO BRUTO	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total	
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA	2771	255.370.725,98 €	113.094.920,51 €	7,36%	
SUBTOTAL MÍNIMOS	11953	1.281.989.560,50 €	546.447.685,94 €	35,54%	
TOTAL PROYECTOS	14724	1.537.360.286,48 €			
	TOTAL DESTINADO A INFANCIA		659.542.606,45 €	43%	

3.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL AÑO 2007

2007 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN DIRECTA				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
BENEFICIARIO	1262	132.885.976,27 €	91.220.867,72 €	3,75%
SUBSECTORIAL	1444	245.127.250,00 €	90.668.898,00 €	3,73%
Subtotal Asignación directa	2706	378.013.226,27 €	181.889.765,72 €	7,48%

RESULTADO

TOTAL PROYECTOS 12227 2.431.743.032,00 €

DESGLOSE ASIGNACIÓN DIRECTA							
POR BENEFICIARIO			POR SUBSECTOR				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %
0%	217	19.402.892,00 €	- €	0%	1078	154.458.352,00 €	- €
40%	49	2.162.345,00 €	864.938,00 €	100%	366	90.668.898,00 €	90.668.898,00 €
50%	2	6.966,00 €	3.483,00 €				
65%	405	58.525.377,00 €	38.041.495,05 €				
90%	64	4.774.446,00 €	4.297.001,40 €				
100%	525	48.013.950,27 €	48.013.950,27 €				
	1262	132.885.976,27 €	91.220.867,72 €		1444	245.127.250,00 €	90.668.898,00 €

PROGRESO ALCANZADO:

POR BENEFICIARIO SE ANALIZARON
POR SUBSECTOR SE ANALIZARON ADIC.

TOTAL

PROYECTOS

1262 DESEMBOLSO (€uro) % Trabajo efectuado

1444	132.885.976,27 €
2706	245.127.250,00 €
	378.013.226,27 €

PROYECTOS CON ASIGNACIÓN %
PROYECTOS ASIGNACIÓN 0%

TOTAL

1411	
1295	181.889.765,72 €
2706	- €
	181.889.765,72 €

11,54%

10,59%

22,13%

FALTAN POR ANALIZAR

9521

TOTAL PROYECTOS

12227

2.053.729.805,73 €

77,87%

100%

* Cuando el Beneficiario contaba con un porcentaje menor que el Subsectorial, se asigna el 100% del Subsectorial al total. En cambio, cuando el Subsectorial es 0% y el beneficiario cuenta con porcentaje se prima el beneficiario

2007 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN POR MÍNIMOS				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
AYUDA A REFUGIADOS (CRS 930)*	57	18.917.599,00 €	6.957.279,81 €	0,29%
AYUDA HUMANITARIA (CRS 700)	686	164.041.346,00 €	68.270.193,16 €	2,81%
MÍNIMO SECTORIAL	2128	301.233.456,00 €	122.570.680,50 €	5,04%
MÍNIMO SUBSECTORIAL	234	61.596.903,00 €	27.496.242,35 €	1,13%
SUBTOTAL MÍNIMOS	3105	545.789.304,00 €	225.294.395,82 €	9,26%

DESGLOSE DE MÍNIMOS	CRS	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
<i>Mínimo Sectorial</i>	SALUD	845	119.039.553,00 €	31.054.112,62 €	1,28%
	AGUA	482	87.908.508,00 €	14.046.978,19 €	0,58%
	EDUCACIÓN	796	94.196.435,00 €	77.456.863,27 €	3,19%
	PROD. FARMACEUTICA	5	88.960,00 €	12.726,42 €	0,00%
<i>Mínimo Subsectorial</i>	AYUDA ALIMENTARIA	68	37.505.853,00 €	18.704.648,77 €	0,77%
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	40	9.061.931,00 €	4.498.588,40 €	0,18%
	MALARIA	12	1.902.726,00 €	1.717.257,11 €	0,07%
	TUBERCULOSIS	6	385.888,00 €	43.635,63 €	0,00%
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5	762.344,00 €	140.931,65 €	0,01%
	MITIGACIÓN SOCIAL HIV	10	323.914,00 €	64.507,52 €	0,00%
	ETS/VIH	93	11.654.247,00 €	2.326.673,27 €	0,10%

Para estos dos sectores se ha utilizado el mínimo poblacional como criterio de asignación.

	PROYECTOS	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total	
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA	2706	181.889.765,72 €	7,48%	
SUBTOTAL MÍNIMOS	3105	225.294.395,82 €	9,26%	
TOTAL DESTINADO A INFANCIA		407.184.161,54 €	16,74%	RESULTADO
TOTAL PROYECTOS	12227	2.431.743.032,00 €		

2007 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN POR MÍNIMOS					
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %	
MÍNIMO POBLACIONAL	7159	1.718.608.681,73 €	688.509.191,06 €	28,31%	
MÍNIMO SECTORIAL	2128	301.233.456,00 €	122.570.680,50 €	5,04%	
MÍNIMO SUBSECTORIAL	234	61.596.903,00 €	27.496.242,35 €	1,13%	
SUBTOTAL MÍNIMOS	9521	2.081.439.040,73 €	838.576.113,90 €	34,48%	

DESGLOSE DE MÍNIMOS	CRS	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
<i>Mínimo Sectorial</i>	SALUD	845	119.039.553,00 €	31.054.112,62 €	1,28%
	AGUA	482	87.908.508,00 €	14.046.978,19 €	0,58%
	EDUCACIÓN	796	94.196.435,00 €	77.456.863,27 €	3,19%
	PROD. FARMACEUTICA	5	88.960,00 €	12.726,42 €	0,00%
<i>Mínimo Subsectorial</i>	AYUDA ALIMENTARIA	68	37.505.853,00 €	18.704.648,77 €	0,77%
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	40	9.061.931,00 €	4.498.588,40 €	0,18%
	MALARIA	12	1.902.726,00 €	1.717.257,11 €	0,07%
	TUBERCULOSIS	6	385.888,00 €	43.635,63 €	0,00%
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	5	762.344,00 €	140.931,65 €	0,01%
	MITIGACIÓN SOCIAL HIV	10	323.914,00 €	64.507,52 €	0,00%
	ETS/VIH	93	11.654.247,00 €	2.326.673,27 €	0,10%

	PROYECTOS	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA	2706	181.889.765,72 €	7,48%
SUBTOTAL MÍNIMOS	9521	838.576.113,90 €	34,48%
TOTAL DESTINADO A INFANCIA	12227	1.020.465.879,62 €	41,96%
TOTAL PROYECTOS	12227	2.431.743.032,00 €	RESULTADO

3.4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL AÑO 2009

2009 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN DIRECTA					RESULTADO
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %	
BENEFICIARIO	1399	176.799.452,00 €	149.408.622,00 €	4,68%	
SUBSECTORIAL	2462	314.053.746,00 €	117.769.696,00 €	3,69%	
Subtotal Asignación directa	3861	490.853.198,00 €	267.178.318,00 €	8,37%	
TOTAL PROYECTOS	17265	3.191.567.321,00 €			

ASIGNACIÓN DIRECTA							
POR BENEFICIARIO			POR SUBSECTOR				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %
0%	64	4.556.285,00 €	- €	0%	2078	196.284.050,00 €	- €
40%	90	5.965.409,00 €	2.386.163,60 €	100%	384	117.769.696,00 €	117.769.696,00 €
50%	4	155.464,00 €	77.732,00 €				
65%	380	50.200.598,00 €	32.630.388,70 €				
70%	58	4.847.422,00 €	3.393.195,40 €				
90%	14	853.856,00 €	768.470,40 €				
95%	32	1.354.922,00 €	1.287.175,90 €				
100%	757	108.865.496,00 €	108.865.496,00 €				
	1399	176.799.452,00 €	149.408.622,00 €		2.462,00	314.053.746,00 €	117.769.696,00 €

PROGRESO ALCANZADO:

POR BENEFICIARIO SE ANALIZARON

POR SUBSECTOR SE ANALIZARON ADIC.

TOTAL

PROYECTOS DESEMBOLSO (€uro) % Trabajo efectuado

1399 176.799.452,00 €

2462 314.053.746,00 €

3861 490.853.198,00 €

PROYECTOS CON ASIGNACIÓN %

1719 267.178.318,00 €

9,96%

PROYECTOS ASIGNACIÓN 0%

2142 - €

12,41%

TOTAL

3861 267.178.318,00 €

22,36%

FALTAN POR ANALIZAR

13404 2.700.714.123,00 €

77,64%

TOTAL PROYECTOS

17265 3.191.567.321,00 €

100%

* Cuando el Beneficiario contaba con un porcentaje menor que el Subsectorial, se asigna el 100% del Subsectorial al total.

En cambio, cuando el Subsectorial es 0% y el beneficiario cuenta con porcentaje se prima el beneficiario

2009 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN POR MÍNIMOS				
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
AYUDA A REFUGIADOS (CRS 930)	77	27.983.655,00 €	9.912.893,75 €	0,31%
AYUDA HUMANITARIA (CRS 700)	842	310.686.210,00 €	152.451.906,22 €	4,78%
MÍNIMO SECTORIAL	2447	578.980.731,00 €	144.927.630,82 €	4,54%
MÍNIMO SUBSECTORIAL	532	343.735.259,00 €	188.478.600,27 €	5,91%
SUBTOTAL MÍNIMOS	3898	1.261.385.855,00 €	495.771.031,06 €	15,53%

DESGLOSE DE MÍNIMOS	CRS	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
<i>Mínimo Sectorial</i>	SALUD	1014	124.499.834,00 €	35.910.877,94 €	1,13%
	AGUA	583	368.691.688,00 €	44.208.555,84 €	1,39%
	EDUCACIÓN	836	85.685.062,00 €	64.672.734,20 €	2,03%
	PROD. FARMACEUTICA	14	104.148,00 €	135.463,44 €	0,00%
<i>Mínimo Subsectorial</i>	AYUDA ALIMENTARIA	103	176.071.131,00 €	123.818.486,17 €	3,88%
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	56	10.444.121,00 €	4.992.924,49 €	0,16%
	MALARIA	81	38.430.545,00 €	33.636.419,19 €	1,05%
	TUBERCULOSIS	93	19.828.277,00 €	2.895.912,00 €	0,09%
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	6	1.233.155,00 €	262.907,94 €	0,01%
	MITIGACIÓN SOCIAL HIV	16	424.805,00 €	93.489,12 €	0,00%
	ETS/VIH	177	97.303.225,00 €	22.778.461,36 €	0,71%

PROYECTOS	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total	
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA	3861	267.178.318,00 €	8,37%
SUBTOTAL MÍNIMOS	3898	495.771.031,06 €	15,53%
TOTAL DESTINADO A INFANCIA	762.949.349,06 €	23,91%	RESULTADO
TOTAL PROYECTOS	7759	3.191.567.321,00 €	

2009 AOD total neta. Cifras en euros.

ASIGNACIÓN POR MÍNIMOS					
%	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %	
MÍNIMO POBLACIONAL	10425	1.777.998.133,00 €	697.395.784,19 €	21,85%	
MÍNIMO SECTORIAL	2447	578.980.731,00 €	144.927.630,82 €	4,54%	
MÍNIMO SUBSECTORIAL	532	343.735.259,00 €	188.478.600,27 €	5,91%	
SUBTOTAL MÍNIMOS	13404	2.700.714.123,00 €	1.030.802.015,28 €	32,30%	

DESGLOSE DE MÍNIMOS	CRS	Nº PROYECTOS	DESEMBOLSOS (euros)	Aplicación %	Peso %
<i>Mínimo Sectorial</i>	SALUD	1014	124.499.834,00 €	35.910.877,94 €	1,13%
	AGUA	583	368.691.688,00 €	44.208.555,84 €	1,39%
	EDUCACIÓN	836	85.685.062,00 €	64.672.734,20 €	2,03%
	PROD. FARMACEUTICA	14	104.148,00 €	135.463,44 €	0,00%
<i>Mínimo Subsectorial</i>	AYUDA ALIMENTARIA	103	176.071.131,00 €	123.818.486,17 €	3,88%
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	56	10.444.121,00 €	4.992.924,49 €	0,16%
	MALARIA	81	38.430.545,00 €	33.636.419,19 €	1,05%
	TUBERCULOSIS	93	19.828.277,00 €	2.895.912,00 €	0,09%
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	6	1.233.155,00 €	262.907,94 €	0,01%
	MITIGACIÓN SOCIAL HIV	16	424.805,00 €	93.489,12 €	0,00%
	ETS/VIH	177	97.303.225,00 €	22.778.461,36 €	0,71%

	PROYECTOS	DESEMBOLSOS (Aplicando %)	Peso sobre el total
SUBTOTAL ASIGNACIÓN DIRECTA	3861	267.178.318,00 €	8,37%
SUBTOTAL MÍNIMOS	13404	1.030.802.015,28 €	32,30%
TOTAL DESTINADO A INFANCIA		1.297.980.333,28 €	40,67%
TOTAL PROYECTOS	17265	3.191.567.321,00 €	RESULTADO

4. Anexos

4.1. ANEXO I

División regiones y subregiones – Tasa mortalidad

REGIONES	REGIONES	SUBREGIONES
African Algeria Angola Benin Botswana Burkina Faso Burundi Cameroon Cape Verde Central African Republic Chad Comoros Congo Côte d'Ivoire Democratic Republic of the Congo Equatorial Guinea Eritrea Ethiopia Gabon Gambia Ghana Guinea Guinea-Bissau Kenya Lesotho Liberia Madagascar Malawi Mali Mauritania Mauritius	Northern Africa Sub-Saharan Africa Algeria Egypt Libyan Arab Jamahiriya Morocco Tunisia Angola Benin Botswana Burkina Faso Burundi Cameroon Cape Verde Central African Republic Chad Comoros Congo Côte d'Ivoire Democratic Republic of the Congo Equatorial Guinea Eritrea Ethiopia Gabon Côte d'Ivoire Democratic Republic of the Congo Djibouti Equatorial Guinea Eritrea Ethiopia Gabon Gambia Ghana Guinea Guinea-Bissau Kenya Lesotho Liberia Madagascar Malawi Mali Mauritania Mauritius Guinea-Bissau Kenya Lesotho	AFR D AFR E Algeria Angola Benin Burkina Faso Cameroon Cape Verde Chad Comoros Equatorial Guinea Gabon Gambia Ghana Guinea Guinea-Bissau Liberia Madagascar Mali Mauritania Mauritius Niger Nigeria Sao Tome and Principe Senegal Seychelles Sierra Leone Togo Botswana Burundi Central African Republic African

	Mozambique Namibia	Liberia Madagascar	Congo Côte d'Ivoire Democratic public of Congo	Re- the
	Niger Nigeria Rwanda Sao Tome and Principe Senegal Seychelles Sierra Leone South Africa Swaziland Togo Uganda United Republic of Tanzania Zambia Zimbabwe	Malawi Mali Mauritania Mauritius Mozambique Namibia Niger Nigeria Rwanda Réunion Sao Tome and Principe Senegal Seychelles Sierra Leone Somalia	Kenya Lesotho Malawi Mozambique Namibia Rwanda South Africa Swaziland Uganda United Republic of Tanzania Zambia Zimbabwe	
the Ameri- cas	Antigua and Bar- buda Argentina Bahamas Barbados Belize Bolivia Brazil Canada Chile Colombia Costa Rica Cuba Dominica Dominican Repu- blic Ecuador El Salvador Grenada Guatemala Guyana	South Africa Sudan Swaziland Togo Uganda United Republic of Tanzania Zambia Zimbabwe Antigua and Bar- buda Bahamas Barbados Cuba Dominica Dominican Repu- blic Grenada Haiti Jamaica Saint Kitts and	AMR A AMR B	Canada Cuba United States of America Antigua and Bar- buda Argentina Bahamas Barbados Belize Brazil Chile Colombia Costa Rica Dominica Dominican Repu- blic El Salvador Grenada Guyana

		Nevis	
Haiti		Saint Lucia	Honduras
Honduras		Saint Vincent and the Grenadines	Jamaica
Jamaica		Trinidad and Tobago	Mexico
Mexico			Panama
Nicaragua	Latin America	Argentina	Paraguay
Panama		Belize	Saint Kitts and Nevis
Paraguay		Bolivia	Saint Lucia
Peru		Brazil	Saint Vincent and the Grenadines
Saint Kitts and Nevis		Chile	Suriname
Saint Lucia		Colombia	Trinidad and Tobago
Saint Vincent and the Grenadines		Costa Rica	Uruguay
Suriname		Ecuador	Venezuela (Bolivarian Republic of)
Trinidad and Tobago		El Salvador	
United States of America		Guatemala	AMR D Bolivia
Uruguay		Guyana	Ecuador
Venezuela (Bolivarian Republic of)		Honduras	Guatemala
		Mexico	Haiti
Eastern Mediterranean	Afghanistan	Nicaragua	Nicaragua
	Bahrain	Panama	Peru
	Djibouti	Paraguay	
	Egypt	Peru	EMR B Bahrain
	Iran (Islamic Republic of)	Suriname	Iran (Islamic Republic of)
	Iraq	Uruguay	Jordan
		Venezuela (Bolivarian Republic of)	
	Jordan		Kuwait
	Kuwait		Lebanon
	Lebanon	China	Libyan Arab Jamahiriya
	Libyan Arab Jamahiriya	Democratic People's Republic of Korea	Oman
	Morocco	Mongolia	Qatar
	Oman	Republic of Korea	Saudi Arabia
	Pakistan		Syrian Arab Repu-

			blic
		Southern Asia	Afghanistan
			Bangladesh
			Bhutan
			India
			Iran
			Maldives
			Nepal
			Pakistan
			Sri Lanka
		South-eastern Asia	Brunei Darussalam
			Cambodia
			Indonesia
			Lao People's Democratic Republic
			Malaysia
			Myanmar
			Philippines
			Singapore
			Thailand
			Timor-Leste
			Viet Nam
		Western Asia	Bahrain
			Cyprus
			Iraq
			Israel
			Jordan
			Kuwait
			Lebanon
			Oman
			Qatar
			Saudi Arabia
			Syrian Arab Republic
			Turkey
			United Arab Emirates
			Yemen
			Tunisia
			United Arab Emirates
		EMR D	Afghanistan
			Djibouti
			Egypt
			Iraq
			Morocco
			Pakistan
			Somalia
			Sudan
			Yemen
European	Andorra		EUR A
	Armenia		Andorra
	Austria		Austria
	Azerbaijan		Belgium
	Belarus		Croatia
	Belgium		Cyprus
	Bosnia and Herzegovina		Czech Republic
	Bulgaria		Denmark
	Croatia		Finland
	Cyprus		France
	Czech Republic		Germany
	Denmark		Greece
	Estonia		Iceland
	Finland		Ireland
	France		Israel
	Georgia		Italy
	Germany		Luxembourg
	Greece		Malta
	Hungary		Monaco
	Iceland		Netherlands
	Ireland		Norway
	Israel		Portugal
	Italy		San Marino
	Kazakhstan		Slovenia
	Kyrgyzstan		Spain
	Latvia		
	Lithuania		

Luxembourg	Oceania	Cook Islands	Sweden
Malta		Fiji	Switzerland
Monaco		Kiribati	United Kingdom
Montenegro		Marshall Islands	
Netherlands		Micronesia (Federated States of)	EUR B
Norway		Nauru	Albania
Poland		Niue	Armenia
Portugal		Palau	Azerbaijan
Republic of Moldova		Papua New Guinea	Bosnia and Herzegovina
Romania		Samoa	Bulgaria
Russian Federation		Solomon Islands	Georgia
San Marino		Tonga	Kyrgyzstan
Serbia		Tuvalu	Montenegro
Slovakia		Vanuatu	Poland
Slovenia			Romania
Spain			Serbia
Sweden			Slovakia
Switzerland			Tajikistan
Tajikistan			The former Yugoslav Republic of Macedonia
The former Yugoslav Republic of Macedonia			Turkey
Turkey			
Turkmenistan			Turkmenistan
Ukraine			Uzbekistan
United Kingdom			EUR C
Uzbekistan			Belarus
Developed countries (excluding transition countries of southeastern Europe)	Andorra		Estonia
	Australia		Hungary
	Austria		Kazakhstan
	Belgium		
	Canada		Latvia
	Croatia		
	Czech Republic		Lithuania
	Denmark		Moldova
	Estonia		Russian Federation
			Ukraine
			SEAR B
			Indonesia
			Sri Lanka

	Finland	Thailand
	France	
	Germany	SEAR D
	Greece	Bangladesh Bhutan Democratic People's Republic of Korea India Maldives Myanmar Nepal Timor-Leste
	Hungary	
	Iceland	
	Ireland	
	Italy	
	Japan	
	Latvia	
	Lithuania	
	Luxembourg	WPR A
	Malta	Australia Brunei Darussalam
	Monaco	Japan New Zealand
	Netherlands	Singapore
	New Zealand	
	Norway	
	Poland	WPR B
	Portugal	Cambodia China
	San Marino	Cook Islands
	Slovakia	Fiji
	Slovenia	Kiribati Lao People's Democratic Republic
	Spain	Malaysia
	Sweden	Marshall Islands Micronesia (Federated States of)
	Switzerland	Mongolia Nauru
	United Kingdom	
	United States of America	Niue
Transition countries of south-eastern Europe	Albania	
	Bosnia and Herzegovina	Palau Papua New Guinea
	Bulgaria	Philippines
	Montenegro	Republic of Korea
	Romania	Samoa
	Serbia	
	The former Yugoslav Republic of	Solomon Islands

Macedonia
Países en World - Desarrollo
ped countries

Tonga
Tuvalu
Vanuatu
Viet Nam

4.2. ANEXO II

Lista de códigos a efectos del CRS

CÓD. CAD	CÓD. CRS	DESCRIPCIÓN	% ASIGNADO
110		EDUCACIÓN	
111		Educación, nivel no especificado	
	11110	Política educativa y gestión administrativa	MIN. SECTORIAL
	11120	Servicios e instalaciones educativos y formación	MIN. SECTORIAL
	11130	Formación de profesores	MIN. SECTORIAL
	11182	Investigación educativa	MIN. SECTORIAL
112		Educación básica	
	11220	Educación primaria	100%
	11230	Capacitación básica de jóvenes y adultos	MIN. SECTORIAL
	11240	Educación primera infancia	100%
113		Educación secundaria	
	11320	Educación secundaria	100%
	11330	Formación profesional	MIN. SECTORIAL
114		Educación post-secundaria	
	11420	Educación universitaria	0%

	11430	Formación superior técnica y de dirección.	0%
120	SALUD		MIN. SECTORIAL
121	Salud, general		
	12110	Política sanitaria y gestión administrativa.	MIN. SECTORIAL
	12181	Enseñanza / formación médicas.	MIN. SECTORIAL
	12182	Investigación médica	MIN. SECTORIAL
	12191	Servicios médicos	MIN. SECTORIAL
122	Salud básica		
	12220	Atención sanitaria básica	MIN. SECTORIAL
	12230	Infraestructura sanitaria básica	MIN. SECTORIAL
	12240	Nutrición básica	MIN. SECTORIAL
	12250	Control enfermedades infecciosas	MIN. SUBSECTORIAL
	12261	Educación sanitaria	MIN. SECTORIAL
	12262	Control de la malaria	MIN. SUBSECTORIAL
	12263	Control de la tuberculosis	MIN. SUBSECTORIAL
	12281	Formación personal sanitario	MIN. SECTORIAL
130	PROGRAMAS / POLÍTICAS SOBRE POBLACIÓN Y SALUD REPRODUCTIVA		
	13010	Política sobre población y gestión administrativa	MIN. POB

	13020	Atención salud reproductiva	100% (salvo en aquellos casos en los cuales la intervención esté relacionada con la interrupción del embarazo e infertilidad a los cuales se aplicara 0%).
	13030	Planificación familiar	MIN. SUBSECTORIAL
	13040	Lucha contra ETS (enfermedades de transmisión sexual), incluido el VIH/SIDA.	MIN. SUBSECTORIAL
	13081	Formación de personal para población y salud reproductiva	MIN. POB
140		ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO	
	14010	Política de recursos hídricos y gestión administrativa	MIN. SECTORIAL
	14015	Protección recursos hídricos	MIN. SECTORIAL
	14020	Abastecimiento de agua y saneamiento – sistemas de envergadura	MIN. SECTORIAL
	14030	Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico – sistemas menores	MIN. SECTORIAL
	14040	Desarrollo cuencas fluviales	MIN. SECTORIAL
	14050	Eliminación / tratamiento residuos sólidos	MIN. SECTORIAL

	14081	Educación y formación en abastecimiento de agua y saneamiento	MIN. SECTORIAL
150		GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	MIN. POB
151		Gobierno y Sociedad Civil, general	MIN. POB
	15110	Política de administración y gestión del sector público.	MIN. POB
	15111	Gestión financiera sector público	MIN. POB
	15112	Descentralización y apoyo a los gobiernos regionales y locales	MIN. POB
	15113	Organizaciones de lucha contra la corrupción de las instituciones.	MIN. POB
	15130	Desarrollo legal y judicial	MIN. POB
	15150	La participación democrática y la sociedad civil	MIN. POB
	15151	Procesos electorales	MIN. POB
	15152	Legislaturas y partidos políticos	MIN. POB
	15153	Medios de comunicación y el libre flujo de información	MIN. POB
	15162	Derechos humanos	MIN. POB

	15170	Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres	MIN. POB
152		Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad	MIN. POB
	15210	Gestión y reforma de los sistemas de seguridad	MIN. POB
	15220	Construcción de la paz y preventión y solución de conflictos	MIN. POB
	15230	Procesos de consolidación de la paz tras los conflictos (Naciones Unidas)	MIN. POB
	15240	Control de la proliferación de armas ligeras y de pequeño calibre.	MIN. POB
	15250	Retirada minas anti personas	MIN. POB
	15261	Niños soldados, prevención y desmovilización	100%
160		OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	MIN. POB
	16010	Servicios sociales	MIN. POB

	16020	Política de empleo y gestión administrativa	MIN. POB
	16030	Política de vivienda y gestión administrativa	MIN. POB
	16040	Viviendas de bajo coste	MIN. POB
	16050	Ayuda multisectorial para servicios sociales básicos	MIN. POB
	16061	Cultura y ocio	MIN. POB
	16062	Capacitación estadística	MIN. POB
	16063	Control estupefacientes	MIN. POB
	16064	Mitigación social de HIV/AIDS	MIN. SUBSECTORIAL
210		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	MIN. POB
	21010	Política transporte y gestión administrativa	MIN. POB
	21020	Transporte por carretera	MIN. POB
	21030	Transporte por ferrocarril	MIN. POB
	21040	Transporte marítimo y fluvial	MIN. POB
	21050	Transporte aéreo	MIN. POB
	21061	Almacenamiento	MIN. POB
	21081	Enseñanza y formación en materia de Transporte	0%

220		COMUNICACIONES	MIN. POB
	22010	Política de comunicaciones y gestión administrativa	MIN. POB
	22020	Telecomunicaciones	MIN. POB
	22030	Radio, televisión, prensa	MIN. POB
	22040	Tecnología de la información y de las comunicaciones (TIC)	MIN. POB
230		GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGÍA	
	23010	Política energética y gestión administrativa	MIN. POB
	23020	Producción energética - fuentes no renovables	MIN. POB
	23030	Producción energética - fuentes renovables	MIN. POB
	23040	Transmisión /distribución de energía eléctrica	MIN. POB
	23050	Distribución de gas	MIN. POB
	23061	Centrales térmicas de petróleo	MIN. POB
	23062	Centrales térmicas de gas	MIN. POB

	23063	Centrales térmicas de carbón	MIN. POB
	23064	Centrales nucleares	MIN. POB
	23065	Centrales hidroeléctricas	MIN. POB
	23066	Energía geotérmica	MIN. POB
	23067	Energía solar	MIN. POB
	23068	Energía eólica	MIN. POB
	23069	Energía mare motriz	MIN. POB
	23070	Biomasa	MIN. POB
	23081	Educación, formación temas energéticos	0%
	23082	Investigación energética	MIN. POB
240		SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	MIN. POB
	24010	Política financiera y gestión administrativa	MIN. POB
	24020	Instituciones monetarias	MIN. POB
	24030	Intermediarios financieros del sector formal	MIN. POB
	24040	Intermediarios financieros semiformales, informales	MIN. POB
	24081	Enseñanza / formación en banca y servicios financieros	0%

250		EMPRESAS Y OTROS SERVICIOS	MIN. POB
	25010	Servicios e instituciones de apoyo a la empresa	MIN. POB
	25020	Privatizaciones	MIN. POB
311		AGRICULTURA	MIN. POB
	31110	Política agraria y gestión administrativa	MIN. POB
	31120	Desarrollo agrario	MIN. POB
	31130	Tierras cultivables	MIN. POB
	31140	Recursos hídricos para uso agrícola	MIN. POB
	31150	Insumos agrícolas	MIN. POB
	31161	Producción alimentos agrícolas	MIN. POB
	31162	Cultivos industriales/para la exportación	MIN. POB
	31163	Ganadería	MIN. POB
	31164	Reforma agraria	MIN. POB
	31165	Desarrollo agrario alternativo	MIN. POB
	31166	Extensión agraria	MIN. POB
	31181	Enseñanza/formación agraria	0%
	31182	Investigación agraria	MIN. POB
	31191	Servicios agrícolas	MIN. POB

	31192	Protección plantas y pos cosecha, y lucha contra plagas	MIN. POB
	31193	Servicios financieros agrícolas	MIN. POB
	31194	Cooperativas agrícolas	MIN. POB
	31195	Servicios veterinarios	MIN. POB
312	SILVICULTURA		MIN. POB
	31210	Política forestal y gestión administrativa	MIN. POB
	31220	Desarrollo forestal	MIN. POB
	31261	Producción carbón vegetal / leña	MIN. POB
	31281	Educación, formación forestal	0%
	31282	Investigación en silvicultura	MIN. POB
	31291	Servicios forestales	MIN. POB
313	PESCA		MIN. POB
	31310	Política pesquera y gestión administrativa	MIN. POB
	31320	Desarrollo pesquero	MIN. POB
	31381	Educación, formación pesquera	0%
	31382	Investigación pesquera	MIN. POB
	31391	Servicios pesqueros	MIN. POB
321	INDUSTRIA		MIN. POB

	32110	Política industrial y gestión administrativa	MIN. POB
	32120	Desarrollo industrial	MIN. POB
	32130	Desarrollo PYME	MIN. POB
	32140	Industria artesanal	MIN. POB
	32161	Agroindustrias	MIN. POB
	32162	Industrias forestales	MIN. POB
	32163	Textiles, cuero y sustitutos	MIN. POB
	32164	Productos químicos	MIN. POB
	32165	Plantas de producción de fertilizantes	MIN. POB
	32166	Cemento, cal, yeso	MIN. POB
	32167	Fabricación productos energéticos	MIN. POB
	32168	Producción farmacéutica	MIN. SECTORIAL
	32169	Industria metalúrgica básica	MIN. POB
	32170	Industrias metales no ferrosos	MIN. POB
	32171	Construcción mecánica y eléctrica	MIN. POB
	32172	Material de transporte	MIN. POB
	32182	Investigación y desarrollo tecnológico	MIN. POB

322		INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	MIN. POB
	32210	Política de las industrias extractivas y gestión administrativa	MIN. POB
	32220	Prospección de minerales y explotación	MIN. POB
	32261	Carbón	MIN. POB
	32262	Petróleo y gas	MIN. POB
	32263	Metales ferrosos	MIN. POB
	32264	Metales no ferrosos	MIN. POB
	32265	Metales / minerales preciosos	MIN. POB
	32266	Minerales industriales	MIN. POB
	32267	Fertilizantes minerales	MIN. POB
	32268	Recursos minerales fondos marinos	MIN. POB
323		CONSTRUCCIÓN	MIN. POB
	32310	Política de construcción y gestión administrativa	MIN. POB
331		POLÍTICA Y REGULACIÓN COMERCIAL	MIN. POB
	33110	Política comercial y gestión administrativa	MIN. POB
	33120	Fomento del comercio	MIN. POB

	33130	Acuerdos comerciales regionales	MIN. POB
	33140	Negociaciones comerciales multilaterales	MIN. POB
	33150	Ajustes vinculados al comercio	MIN. POB
	33181	Educación / formación comercial	0%
332		TURISMO	MIN. POB
	33210	Política turística y gestión administrativa	MIN. POB
400		MULTISECTORIAL	MIN. POB
410		Protección general del medio ambiente	MIN. POB
	41010	Política medioambiental y gestión administrativa	MIN. POB
	41020	Protección de la biosfera	MIN. POB
	41030	Biodiversidad	MIN. POB
	41040	Protección del patrimonio	MIN. POB
	41050	Control / prevención de inundaciones	MIN. POB
	41081	Educación / formación medioambiental	0%
	41082	Investigación medioambiental	MIN. POB
430		Otros multisectorial	MIN. POB
	43010	Ayuda multisectorial	MIN. POB

	43030	Desarrollo y gestión urbanos	MIN. POB
	43040	Desarrollo rural	MIN. POB
	43050	Desarrollo alternativo no agrario	MIN. POB
	43081	Enseñanza / formación multisectorial	0%
	43082	Instituciones científicas y de investigación	MIN. POB
500	AYUDA EN FORMA DE SUMINISTRO DE BIENES Y AYUDA GRAL PARA PROGRAMAS		
510		Apoyo presupuestario general	MIN. POB
	51010	Apoyo presupuestario general	MIN. POB
520		Ayuda alimentaria para el desarrollo / Ayuda a la seguridad alimentaria	MIN. POB
	52010	Ayuda alimentaria / Programas de seguridad alimentaria	MIN. SUBSECTORIAL
530		Otras ayudas en forma de suministro de bienes	MIN. POB
	53030	Apoyo importación (bienes de equipo)	MIN. POB

	53040	Apoyo importación (productos)	MIN. POB
600	Actividades relacionadas con la DEUDA		MIN. POB
	60010	Actividades relacionadas con la deuda	MIN. POB
	60020	Condonación de la deuda	MIN. POB
	60030	Alivio de la deuda multilateral	MIN. POB
	60040	Reestructuración y refinanciación	MIN. POB
	60061	Canje de deuda por desarrollo	MIN. POB
	60062	Otros tipos de canje de deuda	MIN. POB
	60063	Recompra deuda	MIN. POB
700	AYUDA HUMANITARIA		MIN. POB
720	AYUDAS DE EMERGENCIA		MIN. POB
	72010	Ayuda y servicios materiales de emergencia	MIN. POB
	72040	Ayuda alimentaria de emergencia	MIN. POB
	72050	Coordinación de los servicios de protección de la ayuda	MIN. POB
730	Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación		MIN. POB
	73010	Ayuda a la reconstrucción y rehabilitación	MIN. POB
740	Prevención de desastres		MIN. POB

	74010	Prevención de desastres	MIN. POB
910		COSTES ADMINISTRATIVOS DONANTES	
	91010	Costes administrativos	0%
920		APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG)	
	92010	Apoyo a ONG nacionales	0%
	92020	Apoyo a ONG internacionales	0%
	92030	Apoyo a ONG locales y regionales	0%
930		AYUDA A REFUGIADOS EN EL PAÍS DONANTE	
	93010	Ayuda a refugiados en el país donante	MIN. POB
998		SIN ASIGNAR/SIN ESPECIFICAR	MIN. POB
	99810	Sectores no especificados	MIN. POB
	99820	Sensibilización sobre los problemas relacionados con el desarrollo	MIN. POB

4.3. ANEXO III

Tratamiento de la base de datos

Ejemplo 1. Asignación directa

Identificación de la población objetivo de la intervención

Este es el resultado final de asignación en este caso el 100% proveniente del beneficiario "infancia", que se aplica al Total Desembolsado Neto AOD (Fila H).

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
3	Datos Básicos 1						País/CRS/PD/ODM					Beneficiarios				Asignación por Mínimos				
4	Título	Descripción	Total comprometida	Año	Total desembolsado AOD €	Total Desembolsado AOD €	País o región	Sector CAD	Sector CAD II	Sector CRS	Beneficiarios	Población	Edad	% Por Subsector CRS	% Por Beneficiario	% Mínimo Poblacional	% Mínimo Sectorial	% Por Subsector	Total Porcentaje aplicado	AOD porcentuada
1023	EDUCACIÓN EL PROYECT		0	2007	80.000	80.000	ECUADOR	400	410	41081	NO	ND	INFANCIA	0	1	0,37928191	0	1	80000,0000	
2116	TRAGSA. INS REALIZACIÓN		0	2007	8.675	8.675	LIBERIA	910	910	91010	NO	ND	INFANCIA	0	1	0,53786667	0	1	8674,8400	
2117	TRAGSA. PU REALIZACIÓN		0	2007	1.332	1.332	LIBERIA	910	910	91010	NO	ND	INFANCIA	0	1	0,53786667	0	1	1332,1100	
4248	FORMACIÓN EL PROYECT		0	2007	40.265	40.265	AMÉRICA DE	300	311	31181	NO	ND	INFANCIA	0	1	0,40058138	0	1	40265,4900	

Asignación del porcentaje aplicable. En este caso el subsector es 0, pero al ser identificada la infancia como beneficiario prevalece el 1 (100%) de asignación por beneficiario.

Ejemplo 2. Asignación Intermedia (Sector)

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
4	Titulo	Descripción	Total comprometida	Año	Total desembolsado AOD €	Total Desembolsado AOD €	País o región	Sector CAD	Sector CAD II	Sector CRS	Beneficiarios	Población	Edad	% Por Subsector CRS	% Por Beneficiario	% Mínimo Poblacional	% Mínimo Sectorial	% Por Subsector	Total Porcentaje aplicado	AOD porcentuado
184	F-ODM - OTR Fondo ODM:	26.030.046	2007	26.030.046	26.030.046	PAÍSES EN V	100	122	12240	NO	ND	ND		0,36	0,21931971	0	0,219319713	5708902,247		
407	OTRAS CON PROYECTO I	0	2007	384.000	384.000	CHAD	100	122	12220	NO	ND	ND		0,52778035	0,46762954	0	0,467629538	179569,7427		
422	OTRAS CON RESPUESTA	0	2007	200.000	200.000	MADAGAS	100	121	12110	NO	ND	ND		0,49936493	0,467	0,467	0	0,467629538	93525,90766	

El criterio de país permite identificar el porcentaje que se aplicará en función de su población infantil.

El filtro por sector del CAD permite identificar el Sector, en este caso "Salud" (120)

Se le asigna el porcentaje en este caso el que corresponde al criterio de CRS 120 "Salud"

Este es el resultado final resultante de aplicar el porcentaje de sector "salud" sobre la AOD neta (Fila H)

Es importante controlar mediante filtros que no tiene asignación directa previa

Ejemplo 3. Asignación Intermedia (Subsector)

3	Datos Básicos 1					País/CRS/PD/ODM			Beneficiarios			Asignación por Mínimos				U	V
	Título	Descripción	Total comprometida	Año	Total desembolsado AOD €	País o región	Sector CAD	Sector CAD II	Sector CRS	Beneficiarios	Población	Edad	% Por Subsector CRS	% Por Beneficiario	% Mínimo Poblacional	% Mínimo Sectorial	% Por Subsector
251	APOYO A LA "Programa pa	80.000	2007	80.000	80.000	ANGOLA	100	122	12250	NO	ND	ND	0,52995771	0,46762954	0,579363083	46349,04664	
253	APOYO A LA "Programa pa	80.000	2007	80.000	80.000	ETIOPIA	100	122	12250	NO	ND	ND	0,50691344	0,46762954	0,579363083	46349,04664	
254	APOYO A LA "Programa pa	80.000	2007	80.000	80.000	GUINEA-BIS	100	122	12250	NO	ND	ND	0,54159292	0,46762954	0,579363083	46349,04664	

En este caso se utiliza el filtro por subsector para determinar el que será objeto de asignación

Es el porcentaje que corresponde por subsector y región. La aplicación de subsector prevalece sobre la asignación sectorial al ser ésta más específica.

El país determina la región que se utiliza para aplicar el porcentaje del indicador específico

Este dato refleja la aplicación final, en este caso por subsector, y el resultante de la aplicación a los desembolsos de AOD neta (Fila H)

Ejemplo 4. Asignación por Mínimo Poblacional

Refleja el porcentaje determinado por el país al que se refiere la intervención

	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
3	Datos Básicos 1						País/CRS/PD/ODM				Beneficiarios				Asignación por Mínimos					
4	Título	Descripción	Total comprometida	Año	Total desembolsado AOD €	Total Desembolsado AOD €	País o región	Sector CAD	Sector CAD II	Sector CRS	Beneficiarios	Población	Edad	% Por Subsector CRS	% Minimo Poblacion	% Minimo Sectorial	% Por Subsector	Total Porcentaje aplicado	AOD porcentuada	
5	PROGRAMA	Apoyo programático	50.000	2007	50.000	50.000	AFGANISTÁN	100	152	15220	NO	ND	ND	0,53512617	0	0	0,535126174	26756,30871		
6	PROGRAMA	Apoyo programático	50.000	2007	50.000	50.000	IRAK	100	152	15220	NO	ND	ND	0,47759804	0	0	0,477598041	2381,90205		
7	PROYECTO	El Proyecto en la...	100.000	2007	100.000	100.000	CONGO, REP.	100	152	15220	NO	ND	ND	0,53937033	0	0	0,53937033	53937,03302		

El país o región determina el “Mínimo Poblacional”, ya que corresponde al porcentaje de población infantil del país o región.

Se mantiene un filtro para controlar que no tenga asignación directa o media previa.

Es el resultado final de aplicar el “Mínimo Poblacional” a los desembolsos de AOD neta (Fila H)

Últimos títulos publicados

DOCUMENTOS DE TRABAJO “EL VALOR ECONÓMICO DEL ESPAÑOL”

- DT 16/11** Fernández Vítores, David: *El papel del español en las relaciones y foros internacionales: Los casos de la Unión Europea y las Naciones Unidas*
- DT 15/11** Rupérez Javier: *El Español en las Relaciones Internacionales.*
- DT 14/10** Antonio Alonso, José; Gutiérrez, Rodolfo: *Lengua y emigración: España y el español en las migraciones internacionales.*
- DT 13/08** de Diego Álvarez, Dorotea; Rodrigues-Silveira, Rodrigo; Carrera Troyano Miguel: *Estrategias para el Desarrollo del Cluster de Enseñanza de Español en Salamanca*
- DT 12/08** Quirós Romero, Cipriano: *Lengua e internacionalización: El papel de la lengua en la internacionalización de las operadoras de telecomunicaciones.*
- DT 11/08** Girón, Francisco Javier; Cañada, Agustín: *La contribución de la lengua española al PIB y al empleo: una aproximación macroeconómica.*
- DT 10/08** Jiménez, Juan Carlos; Narbona, Aranzazu: *El español en el comercio internacional.*
- DT 09/07** Carrera, Miguel; Ogonowski, Michał: *El valor económico del español: España ante el espejo de Polonia.*
- DT 08/07** Rojo, Guillermo: *El español en la red.*
- DT 07/07** Carrera, Miguel; Bonete, Rafael; Muñoz de Bustillo, Rafael: *El programa ERASMUS en el marco del valor económico de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.*
- DT 06/07** Criado, María Jesús: *Inmigración y población latina en los Estados Unidos: un perfil socio-demográfico.*
- DT 05/07** Gutiérrez, Rodolfo: *Lengua, migraciones y mercado de trabajo.*
- DT 04/07** Quirós Romero, Cipriano; Crespo Galán, Jorge: *Sociedad de la Información y presencia del español en Internet.*
- DT 03/06** Moreno Fernández, Francisco; Otero Roth, Jaime: *Demografía de la lengua española.*
- DT 02/06** Alonso, José Antonio: *Naturaleza económica de la lengua.*
- DT 01/06** Jiménez, Juan Carlos: *La Economía de la lengua: una visión de conjunto.*

WORKING PAPERS

- WP 02/12** Alonso (dir.), José A.; Castillo, Alberto; García, Héctor; Ospina, Shirley; Aguirre, Pablo; Millán, Natalia; Santander, Guillermo: *Estimación de la ayuda española a la infancia: una propuesta metodológica.*
- WP 01/12** Alonso (dir.), José A.; Aguirre, Pablo; Castillo, Alberto: *La cooperación al desarrollo y la infancia. Apuntes estratégicos para el caso de España.*
- WP 09/11** Torrecillas, Celia; Fischer, Bruno B.: *Technological Attraction of FDI flows in Knowledge-Intensive Services: a Regional Innovation System Perspective for Spain*
- WP 08/11** Gómez-Puig, Marta; Sosvilla-Rivero, Simón: *Causality and contagion in peripheral emu public debt markets: a dynamic approach.*

- WP 07/11** Sosvilla-Rivero, Simón; Ramos-Herrera, María del Carmen: *The US Dollar-Euro exchange rate and US-EMU bond yield differentials: A Causality Analysis.*
- WP 06/11** Sosvilla-Rivero, Simón; Morales-Zumaquero, Amalia: *Volatility in EMU sovereign bond yields: Permanent and transitory components*
- WP 05/11** Castellacci, Fulvio; Natera, José Miguel: *A new panel dataset for cross-country analyses of national systems, growth and development (CANA).*
- WP 04/11** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel; Santos-Arteaga, Francisco J.: *FDI entry modes, development and technological spillovers.*
- WP 03/11** Luengo Escalonilla, Fernando: *Industria de bienes de equipo: Inserción comercial y cambio estructural.*
- WP 02/11** Álvarez Peralta, Ignacio; Luengo Escalonilla, Fernando: *Competitividad y costes laborales en la UE: más allá de las apariencias.*
- WP 01/11** Fischer, Bruno B; Molero, José: *Towards a Taxonomy of Firms Engaged in International R&D Cooperation Programs: The Case of Spain in Eureka.*
- WP 09/10** Éltető, Andrea: *Foreign direct investment in Central and East European Countries and Spain – a short overview.*
- WP 08/10** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *El impacto de la ayuda internacional en la calidad de las instituciones.*
- WP 07/10** Vázquez, Guillermo: *Convergencia real en Centroamérica: evidencia empírica para el período 1990-2005.*
- WP 06/10** P. Jože; Kostevc, Damijan, Črt; Rojec, Matija: *Does a foreign subsidiary's network status affect its innovation activity? Evidence from post-socialist economies.*
- WP 05/10** Garcimartín, Carlos; Rivas Luis; García Martínez, Pilar: *On the role of relative prices and capital flows in balance-of-payments constrained growth: the experiences of Portugal and Spain in the euro area.*
- WP 04/10** Álvarez, Ignacio; Luengo, Fernando: *Financiarización, empleo y salario en la UE: el impacto de las nuevas estrategias empresariales.*
- WP 03/10** Sass, Magdolna: *Foreign direct investments and relocations in business services – what are the locational factors? The case of Hungary.*
- WP 02/10** Santos-Arteaga, Francisco J.: *Bank Runs Without Sunspots.*
- WP 01/10** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *La sostenibilidad del déficit exterior de España.*
- WP 14/09** Dobado, Rafael; García, Héctor: *Neither so low nor so short! Wages and heights in eighteenth and early nineteenth centuries colonial Hispanic America.*
- WP 13/09** Alonso, José Antonio: *Colonisation, formal and informal institutions, and development.*
- WP 12/09** Álvarez, Francisco: *Opportunity cost of CO₂ emission reductions: developing vs. developed economies.*
- WP 11/09** J. André, Francisco: *Los Biocombustibles. El Estado de la cuestión.*
- WP 10/09** Luengo, Fernando: *Las deslocalizaciones internacionales. Una visión desde la economía crítica*
- WP 09/09** Dobado, Rafael; Guerrero, David: *The Integration of Western Hemisphere Grain Markets in the Eighteenth Century: Early Progress and Decline of Globalization.*

- WP 08/09** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel; Maldonado, Georgina: *Internal and external factors of competitiveness in the middle-income countries.*
- WP 07/09** Minondo, Asier: *Especialización productiva y crecimiento en los países de renta media.*
- WP 06/09** Martín, Víctor; Donoso, Vicente: *Selección de mercados prioritarios para los Países de Renta Media.*
- WP 05/09** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento económico: estudios empíricos.*
- WP 04/09** Minondo, Asier; Requena, Francisco: *¿Qué explica las diferencias en el crecimiento de las exportaciones entre los países de renta media?*
- WP 03/09** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *The Determinants of Institutional Quality. More on the Debate.*
- WP 02/09** Granda, Inés; Fonfría, Antonio: *Technology and economic inequality effects on international trade.*
- WP 01/09** Molero, José; Portela, Javier y Álvarez Isabel: *Innovative MNEs' Subsidiaries in different domestic environments.*
- WP 08/08** Boege, Volker; Brown, Anne; Clements, Kevin y Nolan Anna: *¿Qué es lo "fallido"? ¿Los Estados del Sur, o la investigación y las políticas de Occidente? Un estudio sobre órdenes políticos híbridos y los Estados emergentes.*
- WP 07/08** Medialdea García, Bibiana; Álvarez Peralta, Nacho: *Liberalización financiera internacional, inversores institucionales y gobierno corporativo de la empresa*
- WP 06/08** Álvarez, Isabel; Marín, Raquel: *FDI and world heterogeneities: The role of absorptive capacities*
- WP 05/08** Molero, José; García, Antonio: *Factors affecting innovation revisited*
- WP 04/08** Tezanos Vázquez, Sergio: *The Spanish pattern of aid giving*
- WP 03/08** Fernández, Esther; Pérez, Rafaela; Ruiz, Jesús: *Double Dividend in an Endogenous Growth Model with Pollution and Abatement*
- WP 02/08** Álvarez, Francisco; Camiña, Ester: *Moral hazard and tradeable pollution emission permits.*
- WP 01/08** Cerdá Tena, Emilio; Quiroga Gómez, Sonia: *Cost-loss decision models with risk aversion.*
- WP 05/07** Palazuelos, Enrique; García, Clara: *La transición energética en China.*
- WP 04/07** Palazuelos, Enrique: *Dinámica macroeconómica de Estados Unidos: ¿Transición entre dos recesiones?*
- WP 03/07** Angulo, Gloria: *Opinión pública, participación ciudadana y política de cooperación en España.*
- WP 02/07** Luengo, Fernando; Álvarez, Ignacio: *Integración comercial y dinámica económica: España ante el reto de la ampliación.*
- WP 01/07** Álvarez, Isabel; Magaña, Gerardo: *ICT and Cross-Country Comparisons: A proposal of a new composite index.*
- WP 05/06** Schünemann, Julia: *Cooperación interregional e interregionalismo: una aproximación social-constructivista.*
- WP 04/06** Kruijt, Dirk: *América Latina. Democracia, pobreza y violencia: Viejos y nuevos actores.*

- WP 03/06** Donoso, Vicente; Martín, Víctor: *Exportaciones y crecimiento en España (1980-2004): Cointegración y simulación de Montecarlo.*
- WP 02/06** García Sánchez, Antonio; Molero, José: *Innovación en servicios en la UE: Una aproximación a la densidad de innovación y la importancia económica de los innovadores a partir de los datos agregados de la CIS3.*
- WP 01/06** Briscoe, Ivan: *Debt crises, political change and the state in the developing world.*
- WP 06/05** Palazuelos, Enrique: *Fases del crecimiento económico de los países de la Unión Europea-15.*
- WP 05/05** Leyra, Begoña: *Trabajo infantil femenino: Las niñas en las calles de la Ciudad de México.*
- WP 04/05** Álvarez, Isabel; Fonfría, Antonio; Marín Raquel: *The role of networking in the competitiveness profile of Spanish firms.*
- WP 03/05** Kausch, Kristina; Barreñada, Isaías: *Alliance of Civilizations. International Security and Cosmopolitan Democracy.*
- WP 02/05** Sastre, Luis: *An alternative model for the trade balance of countries with open economies: the Spanish case.*
- WP 01/05** Díaz de la Guardia, Carlos; Molero, José; Valadez, Patricia: *International competitiveness in services in some European countries: Basic facts and a preliminary attempt of interpretation.*
- WP 03/04** Angulo, Gloria: *La opinión pública española y la ayuda al desarrollo.*
- WP 02/04** Freres, Christian; Mold, Andrew: *European Union trade policy and the poor. Towards improving the poverty impact of the GSP in Latin America.*
- WP 01/04** Álvarez, Isabel; Molero, José: *Technology and the generation of international knowledge spillovers. An application to Spanish manufacturing firms.*

POLICY PAPERS

- PP 0210** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos; Ruiz Huerta, Jesús; Díaz Sarralde, Santiago: *Strengthening the fiscal capacity of developing countries and supporting the international fight against tax evasion.*
- PP 02/10** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos; Ruiz Huerta, Jesús; Díaz Sarralde, Santiago: *Fortalecimiento de la capacidad fiscal de los países en desarrollo y apoyo a la lucha internacional contra la evasión fiscal.*
- PP 01/10** Molero, José: *Factores críticos de la innovación tecnológica en la economía española.*
- PP 03/09** Ferguson, Lucy: *Analysing the Gender Dimensions of Tourism as a Development Strategy.*
- PP 02/09** Carrasco Gallego, José Antonio: *La Ronda de Doha y los países de renta media.*
- PP 01/09** Rodríguez Blanco, Eugenia: *Género, Cultura y Desarrollo: Límites y oportunidades para el cambio cultural pro-igualdad de género en Mozambique.*
- PP 04/08** Tezanos, Sergio: *Políticas públicas de apoyo a la investigación para el desarrollo. Los casos de Canadá, Holanda y Reino Unido*
- PP 03/08** Mattioli, Natalia: *Including Disability into Development Cooperation. Analysis of Initiatives by National and International Donors*
- PP 02/08** Elizondo, Luis: *Espacio para Respirar: El humanitarismo en Afganistán (2001-2008).*

- PP 01/08** Caramés Boada, Albert: *Desarme como vínculo entre seguridad y desarrollo. La reintegración comunitaria en los programas de Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de combatientes en Haití.*
- PP 03/07** Guimón, José: *Government strategies to attract R&D-intensive FDI.*
- PP 02/07** Czaplińska, Agata: *Building public support for development cooperation.*
- PP 01/07** Martínez, Ignacio: *La cooperación de las ONGD españolas en Perú: hacia una acción más estratégica.*
- PP 02/06** Ruiz Sandoval, Erika: *Latinoamericanos con destino a Europa: Migración, remesas y codesarrollo como temas emergentes en la relación UE-AL.*
- PP 01/06** Freres, Christian; Sanahuja, José Antonio: *Hacia una nueva estrategia en las relaciones Unión Europea – América Latina.*
- PP 04/05** Manalo, Rosario; Reyes, Melanie: *The MDGs: Boon or bane for gender equality and women's rights?*
- PP 03/05** Fernández, Rafael: *Irlanda y Finlandia: dos modelos de especialización en tecnologías avanzadas.*
- PP 02/05** Alonso, José Antonio; Garcimartín, Carlos: *Apertura comercial y estrategia de desarrollo.*
- PP 01/05** Lorente, Maite: *Diálogos entre culturas: una reflexión sobre feminismo, género, desarrollo y mujeres indígenas kichwas.*
- PP 02/04** Álvarez, Isabel: *La política europea de I+D: Situación actual y perspectivas.*
- PP 01/04** Alonso, José Antonio; Lozano, Liliana; Prialé, María Ángela: *La cooperación cultural española: Más allá de la promoción exterior.*